

ANEXO IV

I. IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Denominación: Instrucción canina en operaciones de seguridad y protección civil.

Código: SEAD0512

Familia profesional: Seguridad y Medio ambiente.

Área profesional: Seguridad y Prevención.

Nivel de cualificación profesional: 3

Cualificación profesional de referencia:

SEA537_3 Instrucción canina en operaciones de seguridad y protección civil (RD1037/2011, de 15 de julio de 2011)

Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad:

UC1741_2: Adiestrar al perro con técnicas de adiestramiento de base.

UC1756_3: Realizar el adiestramiento de perros en operaciones de defensa y vigilancia.

UC1757_3: Realizar el adiestramiento de perros en operaciones de detección, búsqueda, salvamento y rescate de víctimas.

UC1758_3: Realizar el adiestramiento de perros en operaciones de búsqueda y detección de sustancias olorosas.

UC1743_2: Realizar labores de cuidados e higiene canina.

UC1744_2: Realizar labores de primeros auxilios aplicados a perros.

Competencia general:

Instruir al perro en habilidades de defensa y vigilancia, detección, búsqueda, salvamento y rescate de víctimas, búsqueda y detección de sustancias olorosas, en las operaciones de apoyo a entidades asociadas a la seguridad y/o protección civil, así como, realizar cuidados higiénicos y prestar primeros auxilios, teniendo en cuenta los riesgos laborales y el bienestar animal.

Entorno Profesional:

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional tanto por cuenta propia como ajena, en el ámbito de las pequeñas, medianas y grandes empresas privadas, y domicilios de particulares, así como, en las administraciones públicas y/o entidades, relacionadas con la seguridad, defensa y vigilancia, detección, búsqueda, salvamento y rescate de víctimas, búsqueda y detección de sustancias olorosas, en las operaciones de apoyo a entidades asociadas a la seguridad y/o protección civil. Su actividad, con carácter general, se desempeña de forma autónoma, aunque puede depender, circunstancialmente, de un superior jerárquico.

Sectores productivos:

Se ubica en el sector de servicios vinculado al adiestramiento e instrucción de perros, asociado a las actividades productivas relacionadas con empresas y/o entidades de seguridad y protección civil.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados:

5893.1017 Adiestrador de perros.
Adiestrador-educador canino.
Instructor de perros.
Instructor de perros de protección civil.
Guía de perros de búsqueda y salvamento.
Guía de perros de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
Guía de perros de seguridad privada.

Duración de la formación asociada: 670 horas.

Relación de módulos formativos y de unidades formativas:

MF1741_2: (Transversal) Técnicas de adiestramiento de base aplicadas a perros (150 horas).

- UF2735: Identificación de conductas y aptitudes relevantes en el perro y aplicación de los principios básicos de aprendizaje para modificar su conducta con fines de adiestramiento (60 horas).
- UF2736: Adiestramiento base en conducción y sorteo de obstáculos con y/o sin uso de correa (90 horas).

MF1756_3: Adiestramiento de perros para defensa y vigilancia (180 horas)

- UF2735: (Transversal) Identificación de conductas y aptitudes relevantes en el perro y aplicación de los principios básicos de aprendizaje para modificar su conducta con fines de adiestramiento (60 horas).
- UF2737: Adiestramiento en vigilancia y defensa con sujeción mecánica y presencia del guía (40 horas).
- UF2738: Adiestramiento en vigilancia y defensa sin sujeción mecánica y presencia del guía (40 horas)
- UF2739: Adiestramiento en vigilancia y defensa en instalaciones, sin sujeción mecánica y presencia del guía (40 horas).

MF1757_3: Adiestramiento de perros para detección, búsqueda, salvamento y rescate de víctimas (200 horas)

- UF2735: (Transversal) Identificación de conductas y aptitudes relevantes en el perro y aplicación de los principios básicos de aprendizaje para modificar su conducta con fines de adiestramiento (60 horas).
- UF2740: Adiestramiento de perros para rastreo de personas y/o indicios personales, mediante el seguimiento de una pista olorosa o sucesión de huellas (40 horas).
- UF2741: Adiestramiento de perros en búsqueda y localización de personas mediante venteo, en estructuras colapsadas e interior de edificios (50 horas).
- UF2742: Adiestramiento de perros en búsqueda y localización de personas mediante venteo, en grandes áreas (50 horas).

MF1758_3: Búsqueda y detección de sustancias olorosas con perros (120 horas)

- UF2743: Determinación de las aptitudes del perro para su adiestramiento en la detección de sustancias olorosas (30 horas).
- UF2744: Asociación del olor de sustancias para su detección (activa-pasiva) por el perro (90 horas).

MF1743_2: (Transversal) Cuidados higiénicos aplicados a perros (40 horas).

MF1744_2: (Transversal) Primeros auxilios aplicados a perros (60 horas).

MP0569: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Instrucción canina en operaciones de seguridad y protección civil (40 horas).

II. PERFIL PROFESIONAL DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Unidad de competencia 1

Denominación: ADIESTRAR AL PERRO CON TÉCNICAS DE ADIESTRAMIENTO DE BASE

Nivel: 2

Código: UC1741_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Identificar las condiciones físicas y la conducta del perro en la zona de trabajo, a través de la observación visual y en contacto directo con él, para optimizar el proceso de aprendizaje del mismo.

CR1.1 Las zonas de trabajo (entornos variables, interacción con personas entre otros) se eligen y se preparan con los medios técnicos y/o materiales necesarios en función de la actividad a realizar para el desarrollo del adiestramiento de base del perro.

CR1.2 La aproximación al perro se realiza de manera progresiva y tranquila, aplicando las ayudas verbales y/o gestuales y/o posición corporal, para transmitir confianza y establecer vínculos de trabajo afectivo con el mismo.

CR1.3 Las condiciones físicas (tales como tamaño, la raza, la edad) y la conducta del perro (agresividad, sociabilidad, apego, entre otras) se identifican de forma visual y/o documental para determinar el tipo de técnicas de adiestramiento de base a emplear y las posibles actividades de apoyo o adiestramiento específico, que mejor se adapten a su temperamento, conducta y condiciones físicas.

CR1.4 La forma de comunicación que transmite el perro se identifica a través de posturas y movimientos realizados con las distintas partes del cuerpo, ladridos y jadeos, entre otras, ante estímulos propuestos, con el fin de poder visualizar la interacción de éste con el medio y/o las personas a fin de poder aplicar técnicas de adiestramiento futuras y/u otros estímulos que nos permitan conseguir la confianza del mismo.

CR1.5 Las aptitudes del perro (capacidad de cobro, capacidad olfativa, reactividad al sonido, arrastre, localización de objetivos, capacidad de concentración, voluntad de trabajo, entre otras) se identifican, en contacto con él, físico y/o visual, como factores que influyen de una manera determinante en su adaptabilidad a las tareas que vaya a desempeñar para caracterizar tipos de actividades adaptadas al mismo.

CR1.6 La finalización de cada ejercicio ante estímulos propuestos, se realiza, si procede, mediante refuerzos para que el perro fije y/o fortalezca la conducta deseada.

RP2: Fijar técnicas de adiestramiento de base, atendiendo al programa de trabajo establecido y teniendo en cuenta el bienestar animal para conseguir el nivel de interacción adecuado para progresar en su adiestramiento.

CR2.1 Las técnicas de adiestramiento de base se fijan teniendo en cuenta las condiciones físicas (tales como tamaño, raza y edad), la conducta del perro y la zona de trabajo para garantizar el adiestramiento deseado.

CR2.2 Los ejercicios de adiestramiento de base llevados a cabo con el perro se ejecutan, en entornos variables y/o en interacción con personas, mediante una serie de acciones dirigidas para alcanzar en el mismo la destreza y habilidad que le permita su realización.

CR2.3 Los ejercicios de adiestramiento de base realizados con el perro se ejecutan durante el tiempo requerido hasta desarrollar las habilidades de base para garantizar el cumplimiento del programa de trabajo de adiestramiento de base del perro.

CR2.4 Los ejercicios de adiestramiento de base se realizan descartando métodos violentos, para garantizar el bienestar animal.

CR2.5 Los ejercicios de adiestramiento de base se aplican de forma progresiva, adaptándolos a sus aptitudes para lograr que la conducta aprendida se consolide.

CR2.6 La consecución de los ejercicios de adiestramiento de base se registran para ver los logros alcanzados por el perro y emitir el correspondiente informe de progresión.

CR2.7 El contacto con el perro se realiza cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales y respetando las normas de protección de los animales, para evitar posibles daños causados por él y al mismo.

RP3: Realizar el adiestramiento de base al perro con técnicas de conducción, con y/o sin uso de la correa dando instrucciones al mismo para conseguir el nivel previsto en el programa de trabajo establecido, teniendo en cuenta el bienestar animal y los riesgos laborales.

CR3.1 El inicio de la marcha del perro con y/o sin uso de la correa, la adaptación a los cambios de dirección y ritmo marcado se realiza utilizando la orden verbal y/o gestual y/o posición corporal, para conseguir la fijación y control del mismo.

CR3.2 La orden dada al perro de caminar sobre un itinerario en línea recta, con y/o sin uso de la correa se realiza a partir de la orden verbal y/o gestual y/o posición corporal, para mantener un ritmo de marcha de pasos cortos y uniformes.

CR3.3 El paso de marcha impuesto al perro, con y/o sin uso de la correa se realiza a partir de la orden verbal y/o gestual y/o posición corporal, sin adelantarse, retrasarse, separarse o juntarse excesivamente para adaptarse al ritmo de marcha del dueño y/o persona responsable.

CR3.4 Los cambios de dirección exigidos al perro, con y/o sin uso de la correa se realizan de forma verbal y/o gestual y/o posición corporal, para conseguir la ejecución de los mismos.

CR3.5 La orden dada al perro, con y/o sin uso de la correa, de sentarse, tumbarse o quedarse quieto, responder a estímulos verbales y/o gestuales y/o posición corporal, entre otras, se realiza caminando al lado o a cierta distancia, para conseguir el nivel de fijación y control de los movimientos por el mismo.

CR3.6 El paso del perro, con y/o sin uso de la correa, al lado de personas ejerciendo diferentes actividades tales como correr, patinar, montar en bicicleta se realiza en lugares públicos para adaptarse a diferentes situaciones sociales y comprobar el nivel de adiestramiento de base del mismo.

CR3.7 La finalización de cada ejercicio ante estímulos propuestos se realiza, si procede, mediante refuerzos para que el perro fije, consolide y fortalezca la conducta deseada.

CR3.8 La evaluación de los ejercicios propuestos en la conducción del perro, con y/o sin uso de la correa se realiza constatando el logro alcanzado en el nivel de adiestramiento de base del mismo para darlo por finalizado registrando los informes de progresión en el cuaderno de seguimiento del adiestramiento de base.

RP4: Realizar ejercicios de sorteo (saltar, evitar, rodear, esquivar, entre otros) de obstáculos por el perro a una distancia dada para conseguir el nivel adiestramiento de base del mismo, teniendo en cuenta el bienestar del animal.

CR4.1 Las dimensiones de los obstáculos se comprueban según las condiciones físicas del perro para que éste los pueda superar de forma satisfactoria.

CR4.2 Las órdenes relativas a sortear obstáculos (saltar, evitar, rodear, esquivar, entre otros) dadas al perro de forma verbal y/o gestual y/o posición corporal se realizan de la forma adecuada en función del progreso del mismo para fijar la consecución del objetivo propuesto.

CR4.3 El paso por espacios confinados y/o limitados se realiza con y/o sin uso de la correa, preservando la seguridad del dueño y/o persona responsable y el bienestar del animal para conseguir el control sobre él y habituarse a los mismos.

CR4.4 El cobro y entrega de objetos se realiza en diferentes entornos, valorando el grado de control y precisión en la ejecución del ejercicio, para confirmar el nivel de adiestramiento de base.

CR4.5 La valoración de los ejercicios de sorteo de obstáculos propuestos (saltar, evitar, rodear, esquivar, entre otros) se realiza constatando el logro alcanzado para dar por finalizado el adiestramiento de base.

CR4.6 Los informes de progresión se incorporan una vez cumplimentados en el cuaderno de seguimiento del adiestramiento de base del perro para verificar la consecución de los objetivos establecidos en el mismo.

Contexto profesional

Medios de producción

Correas y arneses. Cintas de pista. Collares. Bozales. Collar de cabeza. Clickers. Obstáculos. Pelotas. Casetas y tarimas «camas de perros». Bebederos y comederos. Comida. Jaulas y remolques de transporte. Silbatos. Premios, motivadores de diferentes materiales. Apports, vehículos de transporte, kongs, juguetes. Ropa y calzado. Transportines.

Productos y resultados

Condiciones físicas y conducta del perro en la zona de trabajo identificadas. Técnicas de adiestramiento de base fijadas, actuando de forma coordinada y en armonía con el perro. Adiestramiento de base al perro con técnicas de conducción, con y/o sin uso de la correa. Ejercicios de sorteo (saltar, evitar, rodear, esquivar, entre otros) de obstáculos. Programa de trabajo de adiestramiento de base del perro. Informes de progresión. Cuaderno de seguimiento del adiestramiento de base.

Información utilizada o generada:

Manuales de adiestramiento de base y psicología canina. Cuaderno de instrucción del perro. Normativa de riesgos laborales. Plan de riesgos laborales. Criterios de bienestar animal.

Unidad de competencia 2

Denominación: REALIZAR EL ADIESTRAMIENTO DE PERROS EN OPERACIONES DE DEFENSA Y VIGILANCIA

Nivel: 3

Código: UC1756_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Establecer las condiciones técnicas del figurante, de la zona de trabajo y las características físicas y conductuales del perro, a través de la observación directa, para optimizar el proceso de la instrucción en las operaciones de defensa y vigilancia.

CR1.1 El figurante, en las prácticas de seguridad y defensa que se realizan con el perro se instruye en la misión de irritar, fustigar y dejarse morder por el perro para sonsacar y desarrollar los instintos de caza, presa, defensa y acción agresiva del mismo.

CR1.2 Las zonas de trabajo se eligen y se preparan con los medios técnicos y/o materiales en función de la actividad realizada para el desarrollo de la instrucción en las operaciones de defensa y vigilancia.

CR1.3 El tamaño, la raza y la conducta del perro como, actividad, vigor, dureza, constancia en la conducta, capacidad de aprender, buena caza y presa y buena defensa activa se identifican de forma visual y/o documental para determinar el tipo de técnicas a emplear, en las operaciones de defensa y vigilancia, adecuadas a las características físicas y psíquicas del mismo.

CR1.4 La forma de comunicación que transmite el perro se identifica a través de posturas y movimientos realizados con las distintas partes del cuerpo, ladridos y

jadeos, entre otras, para adoptar el tipo de conducta que permita ganar la confianza del mismo.

CR1.5 La fortaleza y condición física del perro se identifican, en contacto con él, como factores que influyen de una manera determinante en su adaptabilidad en el desempeño de tareas de apoyo en operaciones de defensa y vigilancia, para caracterizar tipos de tareas adaptadas al mismo.

CR1.6 La cobranza del perro como manifestación física del instinto de caza se observa a través de la persecución, mordida y traslado de la presa para evaluar la capacidad de defensa del animal.

CR1.7 El contacto con el perro se realiza cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales y respetando las normas de protección de los animales, para evitar posibles daños causados por el mismo.

RP2: Fomentar el instinto de caza del perro utilizando técnicas de adiestramiento, con el apoyo del figurante, para alcanzar la transición a la defensa de su dueño y/o persona responsable, teniendo en cuenta el bienestar animal.

CR2.1 La conducta del perro controlado de la correa, incitado sin amenazas por el figurante a la mordida de la presa se observa y modifica en su ejecución cuando se mueve de forma evasiva a una altura cercana al suelo para conseguir perseguirla, atacarla, morderla, traccionarla y al sacudirla, entregarla sujeta en la boca.

CR2.2 La conducta del perro controlado de la correa, incitado sin amenazas por el figurante a la mordida al salto de la presa se estimula y corrige en su ejecución cuando se mueve de forma evasiva a media altura para conseguir atacarla, morderla, traccionarla y al sacudirla, entregarla, defenderla y transportarla sujeta en la boca.

CR2.3 La conducta del perro controlado de la correa, incitado sin amenazas por el figurante a reforzar la mordida de la presa se incentiva y modifica en su ejecución cuando se muestra lateralmente con movimiento evasivo, para conseguir perseguirla, atacarla, morderla, traccionarla y al tirar ligeramente la sacudida de la misma, su entrega y transporte sujeta en la boca.

CR2.4 La conducta del perro controlado de la correa, incitado sin amenazas por el figurante a realizar al salto la mordida de la manga se provoca y corrige en su ejecución cuando se mueve de forma evasiva a baja altura para conseguir perseguirla, atacarla, morderla, traccionarla y al sacudirla, entregarla y transportarla sujeta en la boca.

CR2.5 La conducta del perro controlado de la correa, incitado sin amenazas por el figurante a realizar al salto la mordida fija, enérgica, eficaz y plena de la manga se induce y reforma en su ejecución siendo presentada a media altura y en movimiento lateral, para conseguir mejorar la técnica de persecución, ataque, mordida, traccionado, y al ser sacudida, entregarla y transportarla sujeta en la boca.

CR2.6 La conducta del perro controlado de la correa, incitado sin amenazas por el figurante a realizar al salto la mordida fija, enérgica, eficaz y plena de la manga se promueve y corrige en su ejecución siendo presentada a media altura y en movimiento de huida frontal, para conseguir mejorar la técnicas de la persecución, atacar, morder, traccionar y al sacudir, entregarla y transportarla sujeta en la boca.

CR2.7 La conducta del perro controlado de la correa, incitado por el figurante mediante la excitación frontal y el movimiento de huida dando la espalda al mismo, en retroceso, presentando la manga a media altura se promueve y modifica en su ejecución, para conseguir, al soltar al perro, la persecución, atacar, morder, y con la parada, traccionar, disputar, sacudir, entregársela y transportarla sujeta en la boca.

CR2.8 Las técnicas de lucha del perro sujeto por el collar, fomentadas y canalizadas por el figurante mediante la excitación frontal y el movimiento de huida de espalda al perro presentando la manga a media altura se provocan y reforman en su ejecución, para conseguir a la suelta y al girarse dando frente al perro, la persecución, atacar al salto, morder fija, enérgica, eficaz y plena la manga, traccionar, disputar y cesar la lucha, reanudar la actividad al tensar el brazo, y al morder y sacudir, confirmar, entregársela y transportarla sujeta en la boca.

RP3: Impulsar el instinto de defensa del perro ante amenazas y/o agresiones, provocadas por el figurante, para proteger a su dueño y/o persona responsable, teniendo en cuenta el bienestar animal.

CR3.1 La conducta de defensa del perro sujeto con la correa, fomentado gradualmente por el figurante en enfrentamiento visual y portando la manga de protección en el brazo, mediante la provocación amenazante y la conducta de evitación, se estimula y corrige en su ejecución, para conseguir en movimiento de huida lateral, la persecución, atacar y confirmar la mordida fija, enérgica, eficaz, segura y plena de la manga por el perro, y al disputar y sacudir, entregársela y transportarla sujeta en la boca.

CR3.2 Las reacciones de valor del perro sujeto de la correa, afirmadas gradualmente por el figurante mediante la provocación amenazante y la conducta de evitación, hasta invadir su distancia de seguridad con garantías se incentivan y corrigen en su ejecución, para conseguir en movimiento de huida frontal, perseguir, atacar y morder de forma fija, enérgica, eficaz, segura y plena de la manga portada en el brazo a media altura, y al disputar y sacudir, entregársela y transportarla.

CR3.3 Las reacciones defensivas del perro sujeto de la correa, promovidas gradualmente por el figurante mediante la provocación amenazante, la conducta de evitación y la presentación de la manga a diferentes alturas y en ambos brazos en movimiento de huida de espalda al mismo se instigan y corrigen en su ejecución, para conseguir al girarse frontalmente y cargar amenazando, la persecución, atacar y morder fija, enérgica, eficaz, segura y plena, y al traccionar y sacudir, entregársela y transportarla.

CR3.4 El enfrentamiento e incentivo del ladrido en el perro sujeto de la correa, estimulado gradualmente por el figurante mediante amenazas hasta alcanzar una óptima y segura excitación (sin señales de evitación), emprender la huida a la carrera de espalda hasta ocultarse e inmovilizarse de la vista del mismo se excita y modifica en su ejecución para conseguir al soltarle, perseguir y buscar de manera impulsiva y plena hasta localizar, y en el acoso del perro, defenderse impidiendo la mordida con el cuerpo para provocar el ladrido continuo y enérgico, y al reaccionar a la huida, confirmar al perro con una mordida defensiva a media altura, sacudir, entregar y transportar.

CR3.5 La activación de la conducta de defensa del perro sujeto de la correa incitado gradualmente por el figurante mediante las amenazas frontales y el movimiento de huida a la carrera de espalda al mismo se observa y corrige en su ejecución, para conseguir al cargar en giro frontal, acciones de persecución, mordida fija, enérgica, eficaz, segura y plena de la manga, lucha e inmovilización a la orden para cesar la mordida con adopción de la posición de echado, y al activar en retroceso una nueva provocación, nueva mordida, lucha y al sacudir, confirmar, entregar y transportar.

CR3.6 El perro sujeto del collar en la búsqueda del figurante previamente escondido portando la manga se suelta para conseguir su localización y comprobar el valor de enfrentamiento del primero.

CR3.7 La activación de la conducta de defensa del perro atado en solitario, estimulado por el figurante mediante amenazas y la conducta de evitación hasta alcanzar una óptima y segura excitación, se analiza y corrige en su ejecución para lograr al acercarse la mordida fija, enérgica, eficaz, segura y plena de la manga, lucha y tracción, y al sacudir, confirmar al perro, entregar y posterior huida fuera de su vista.

CR3.8 La agresión íntegra del perro sujeto del collar, mediante el fomento progresivo de su valor y dureza en las acometidas frontales amenazantes realizadas por el figurante se examina y corrige en su ejecución para conseguir al liberarlo, el ataque y agarre con una mordida fija, enérgica, fiable, segura y plena de la manga, lucha sin temor e inmovilización a la orden para cesar la mordida y ejercitar la vigilancia, y al activar la provocación, nueva mordida, lucha y sacudida, confirmar, cese de actividades a la orden, adopción de la posición de echado, cacheo y conducción del figurante.

RP4: Activar las habilidades defensivas del perro con técnicas de adiestramiento, dando instrucciones al figurante, para asegurar la integridad física de su dueño y/o persona responsable, teniendo en cuenta el bienestar animal.

CR4.1 Las técnicas de activación defensiva del perro sujeto de la correa promovidas frontalmente por el figurante, valiéndose de un protector adaptado a la zona requerida, y señalada con la caña o bastón se examinan y corrigen en su ejecución, para conseguir la mordida fija, enérgica, eficaz, segura y plena de la pierna derecha y/o izquierda indistintamente a diversas alturas, y al traccionar y sacudir, entregar y transportar.

CR4.2 La mordida defensiva del perro sujeto de la correa, incentivada gradualmente por el figurante con traje de protección mediante movimientos amenazantes y la presentación de ambos brazos a diferentes alturas, confirmando la mordida fija, enérgica, fiable, segura y plena en movimiento de huida y realización de cargas en giros frontales se estimula y corrige en su ejecución, para inducir al perro a la conducta de defensa.

CR4.3 Las técnicas de activación defensivas del perro sujeto de la correa, fomentadas por el figurante con traje de protección, mediante movimientos amenazantes frontales se promueven y corrigen en su ejecución, para conseguir a la altura del perro y al girarse de espalda la mordida fija, enérgica, eficaz, segura y plena de la presa, lucha, tracción y sacudida, cese de actividades a la orden, adopción de la posición de echado, cacheo y conducción.

CR4.4 El ataque del perro al figurante portando un bozal de impacto, mediante la amenaza frontal al mismo sujeto por el collar se advierte y modifica en su ejecución, para conseguir al liberarlo la persecución y el ataque saltando e impactando frontalmente contra el mismo, caída y lucha, retirada del perro, liberación del bozal, nueva provocación y ataque con mordida fija, enérgica, fiable, y plena, cese de actividades a la orden, adopción de la posición de echado, cacheo y conducción del figurante.

CR4.5 El contacto con el perro se realiza cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales y respetando las normas de protección de los animales, para evitar posibles daños causados por el mismo.

RP5: Promover las habilidades de vigilancia del perro con técnicas de adiestramiento, dando instrucciones al figurante, para lograr el apoyo en la guarda y custodia de espacios abiertos, edificios e instalaciones, teniendo en cuenta el bienestar animal.

CR5.1 La capacidad y habilidad e intensidad de búsqueda plena y localización de personas sospechosas por el perro desplegado por el guía en libertad y sin bozal en un edificio, fomentadas por el figurante oculto de pie, sentado o en posición tumbada, en una zona amplia, real y sin contacto directo del edificio se advierten y corrigen en su ejecución, para conseguir la localización y marca de su presencia mediante ladridos intensos y continuos hasta la llegada del guía al lugar de ocultación para hacerse cargo del control de la situación.

CR5.2 La capacidad, habilidad e intensidad de búsqueda plena y localización de indicios olorosos de individuos sospechosos de haber intervenido en un acto delictivo, por el perro desplegado por el guía en libertad y sin bozal en un área y/o instalación de búsqueda, promovidas por el figurante en una zona amplia y real de búsqueda se analizan y reforman en su ejecución, para conseguir la localización y marca de la presencia de los indicios mediante ladridos intensos y continuos hasta la llegada del guía al lugar del hallazgo para hacerse cargo del control de la situación.

CR5.3 La capacidad, habilidad e intensidad de búsqueda, localización y detención de un sospechoso por el perro en libertad y sin bozal en un área de búsqueda, motivada por el figurante puesto al descubierto y en movimiento de huida ocultándose en un lugar natural o artificial de una zona amplia y real de búsqueda se observan y corrigen en su ejecución, para conseguir por el perro, la persecución, búsqueda, localización y marca de su presencia mediante ladridos intensos y continuos, y al intento de huida del lugar, proceder a su detención mediante la mordida fija, fiable y

plena sujetando con decisión hasta la llegada del guía al lugar y hacerse cargo del control de la situación, ordenando la suelta de la mordida y entregando al figurante.

CR5.4 La capacidad y habilidad de localización y detención de un sospechoso por el perro en libertad y sin bozal en un área de vigilancia, incentivadas por el figurante puesto al descubierto e iniciando en movimiento de huida del lugar se analizan y modifican en su ejecución para conseguir activar por el perro la persecución con intención de capturarlo, y a una corta distancia, se girará con decisión para intimidar y mantener a distancia al perro, defendiéndose de sus acometidas con un objeto flexible, que el perro debe salvar sin dificultad y morder fija, fiable y plena para sujetarlo con decisión hasta la llegada del guía al lugar y haciéndose cargo del control de la situación, se ordena soltar la mordida, conducir y entregar.

CR5.5 El contacto con el perro, se realiza cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales y respetando las normas de protección de los animales, para evitar posibles daños causados por el mismo.

Contexto profesional:

Medios de producción:

Correas y arneses. Cintas de pista. Collares. Bozales. Rodillos mordedores. Pelotas. Revires. Mangas y manguitos de protección, trajes de protección, protectores de cara, protectores internos y externos de extremidades, bastones, guantes protectores. Cuaderno de campo. Jaulas de vehículos y remolques de transporte. Silbatos. Linternas. Bengalas. Armas y munición de fogeo. Impermeables. Botas de cuero y goma. Sistemas electrónicos de comunicación para la guía. Motivadores de diferentes tamaños y tipos.

Productos y resultados

Perros adiestrados para realizar acciones de defensa y vigilancia de personas y apoyo en la guarda y custodia de espacios abiertos, edificios e instalaciones. Bienestar animal.

Información utilizada o generada:

Manuales de psicología aplicada en el adiestramiento de perros. Normativa de prevención de riesgos laborales. Manuales de adiestramiento canino básico. Manuales de adiestramiento específico de defensa y ataque.

Unidad de competencia 3

Denominación: REALIZAR EL ADIESTRAMIENTO DE PERROS EN OPERACIONES DE DETECCIÓN, BÚSQUEDA, SALVAMENTO Y RESCATE DE VÍCTIMAS

Nivel: 3

Código: UC1757_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar el adiestramiento de perros en operaciones de detección y búsqueda de víctimas y/o indicios personales para realizar las actividades prefijadas, teniendo en cuenta el bienestar animal.

CR1.1 La conducta de búsqueda del perro controlado por la correa se impulsa mediante estímulos o refuerzos para seguir de forma motivada, intensa y concentrado, el trazado de una pista marcada paso a paso previamente, en línea recta y a distintas distancias, a partir del punto de inicio de un terreno de hierba y con viento favorable, hasta su terminación.

CR1.2 La conducta de búsqueda del perro controlado se impulsa mediante estímulos o refuerzos para seguir de forma motivada, intensa y concentrado, el recorrido de una pista trazada paso a paso previamente en línea recta y distancia media, a partir

del punto de inicio de un terreno labrado y viento favorable y/o lateral respectivamente, y prorrogada con un cambio de dirección, hasta su terminación.

CR1.3 La conducta de búsqueda del perro controlado se impulsa mediante estímulos o refuerzos para seguir de forma motivada, intensa y concentrado, el recorrido de una pista trazada paso a paso previamente, en línea recta y distancia media y/o larga, a partir del punto de inicio de un terreno de superficie variada y viento favorable y/o en contra, y prorrogada con cambios de dirección y sobre el que deberá marcar en posición de echado, la presencia de un objeto personal depositado previamente durante su recorrido, hasta su terminación.

RP2: Estimular en el perro, utilizando técnicas de adiestramiento, el instinto de búsqueda, en el seguimiento de un rastro atendiendo a criterios de bienestar animal para localizar víctimas y/o indicios personales.

CR2.1 El acompañamiento del perro provisto de arnés y controlado por la cinta de pista se realiza sin dar tirones violentos y tratando en todo momento de controlar la longitud de la cinta en función de las características del terreno y del nivel de adiestramiento para lograr el seguimiento del rastro.

CR2.2 La localización del punto de partida o base se define por un lugar de más o menos longitud, o el más cercano donde fue avistada por última vez la persona desaparecida, procurando evitar la existencia de intrusos en la zona para no generar falsas pistas olfativas que pueden confundir al perro en el apoyo de búsqueda.

CR2.3 El perro con aptitud tranquilizadora se coloca sobre el punto de salida dándole la orden de «busca» para examinar la base olfateándola en todos sus márgenes de trazado.

CR2.4 El ritmo de progresión sobre el rastro se establece caminando éste siempre delante del grupo de acompañantes para no interferir en el seguimiento del rastro.

CR2.5 La progresión muy rápida del perro se frena con suavidad sin dar tirones de la correa o cinta de pista para evitar la pérdida del rastro o por medidas de seguridad.

CR2.6 El perro al emprender la marcha desde la base olorosa se observa tratando de interpretar sus reacciones y aptitudes para no coaccionarle ni pretender imponer una dirección determinada.

CR2.7 El trazado del rastro seguido por el perro se observa si existe como única dirección posible detectada a partir de la base para señalar indicios perdidos en el avance de salidas engañosas.

CR2.8 La existencia de una prenda de la víctima se muestra al perro durante un instante permaneciendo éste un momento estático, en aptitud garante, para definir qué olor y dirección debe seguir en el inicio de la salida.

RP3: Fomentar en el perro, utilizando técnicas de adiestramiento, teniendo en cuenta el bienestar animal, mediante la colaboración del figurante, la detección, búsqueda, salvamento y rescate de víctimas y/o indicios personales en distintos escenarios naturales utilizando la técnica del venteo, para localizar y marcar las mismas.

CR3.1 El perro en un terreno de vegetación espesa y en espera de recibir la recompensa se instruye en el ladrido para localizar y marcar, en posición de agachado, a la víctima.

CR3.2 La conducta de detección, búsqueda y ladrido del perro fomentado por el figurante se estimula y corrige en su ejecución, para conseguir la localización y marca ladrando sobre el terreno de vegetación espesa donde se encuentra oculto en posición de agachado, y en espera de recibir la recompensa.

CR3.3 La conducta de detección, búsqueda y ladrido del perro impulsado por el figurante se analiza y modifica en su ejecución, para conseguir la localización y señalización de personas perdidas en áreas extensas de terrenos revestidos de vegetación espesa o abrupta arboleda, cuando de ellas se carecen de indicios personales olorosos, posibilitando su salvamento y rescate.

CR3.4 La conducta de detección, búsqueda y ladrido del perro se refuerza con la recompensa para conseguir la localización y marca de la víctima ocultada en un terreno de vegetación espesa.

CR3.5 El perro se instruye en el marcado, en espera de recibir la recompensa, arañando sobre la superficie de nieve para la localización de la víctima.

CR3.6 La conducta de búsqueda y ladrado del perro se condiciona, ante la expectativa de recibir la recompensa, para conseguir la localización y marcado sobre el lugar de los escombros donde está oculta, enterrada o recubierta con material, la víctima.

CR3.7 El contacto con el perro se realiza cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales y respetando las normas de protección de los animales, para evitar posibles daños causados por el mismo.

RP4: Motivar al perro, utilizando técnicas de adiestramiento mediante la colaboración del figurante, en la detección y búsqueda en espacios edificados y/o colapsados utilizando la técnica del venteo, para localizar y marcar víctimas y/o indicios personales y conseguir su salvamento y rescate, teniendo en cuenta el bienestar animal.

CR4.1 El perro se evalúa en su aptitud cobradora, en el registro de edificios, en la detección de víctimas y en lugares semejantes, para conseguir una aptitud abierta y decidida de cobro y a mantenerse tranquilo en su interior.

CR4.2 La detección, búsqueda, salvamento y rescate de víctimas en el interior de edificios, tanto desocupados como ocupados, por parte del perro se realiza teniendo en cuenta la dirección de las corrientes de aire para posibilitar la detección del olor.

CR4.3 La inspección del área de búsqueda de víctimas se reconoce con el perro con intención de asegurar visualmente el trabajo posterior del animal para evitar posibles peligros y distracciones u otros impedimentos.

CR4.4 La búsqueda de barrido o búsqueda libre se realiza con el perro conducido de la correa o en libertad intentando captar la fuente o dirección del cono de olor de la víctima o víctimas utilizando un ritmo natural de respiración con la boca ligeramente abierta y tomando aire por la boca y nariz para lograr localizar el olor.

CR4.5 La conducta de búsqueda y ladrado del perro motivado por el figurante, se analiza y corrige en su ejecución, para conseguir la localización y marca, ladrando sobre la superficie de los escombros de edificios derruidos, como consecuencia de los terremotos u otros accidentes naturales, donde se encuentra oculta, enterrada o cubierta con distintos materiales la víctima, y con presencia de ruidos, fuego y humo, y en espera de recibir la recompensa.

CR4.6 El refuerzo como objeto motivador se entrega inmediatamente al perro como resultado de la indicación del hallazgo de la víctima para fijar en él, el interés por el deseo de búsqueda posterior.

CR4.7 El contacto con el perro se realiza cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales y respetando las normas de protección de los animales, para evitar posibles daños causados por el mismo.

Contexto profesional

Medios de producción:

Correas y arneses. Cintas de pista. Collares. Bozales. Rodillos mordedores. Pelotas, Guantes protectores. Comida para perros. Cajones de madera, metálicos y aluminio. Cuaderno de campo. Jaulas de vehículos y remolques de transporte. Cascos. Silbatos. GPS. Linternas. Bengalas. Equipo de protección personal (EPI's). Espacios naturales. Zonas deportivas de actividades invernales. Aduanas. Medios de transporte aéreo, marítimo y terrestre. Edificaciones. Motivadores de diferentes tamaños y tipos. Sistemas electrónicos de comunicación para el guía.

Productos y resultados:

Perros adiestrados para detección, búsqueda, salvamento y rescate de víctimas y/o indicios personales en espacios naturales y edificados. Bienestar animal.

Información utilizada o generada:

Protocolo de actuación en la búsqueda de víctimas. Planes Operativos de Protección Civil. Normas internacionales de cooperación en la búsqueda de víctimas en grandes catástrofes. Normativa sobre riesgos laborales.

Unidad de competencias 4

Denominación: REALIZAR EL ADIESTRAMIENTO DE PERROS EN OPERACIONES DE BÚSQUEDA Y DETECCIÓN DE SUSTANCIAS OLOROSAS

Nivel: 3

Código: UC1758_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización:

RP1: Evaluar las condiciones físicas, morfológicas y la conducta del perro en la zona de trabajo, encaminadas a la selección del mismo para optimizar el proceso de adiestramiento en la búsqueda y detección de sustancias olorosas.

CR1.1 El perro detector de sustancias olorosas se selecciona entre las diversas razas, preferiblemente de tamaño mediano, en el trabajo y el deporte y con un poderoso olfato para adaptarse a los diferentes lugares donde se realiza la intervención.

CR1.2 La selección del perro detector de sustancias olorosas se realiza evaluando la aptitud del animal hacia el cobro de un objeto de reclamo o recompensa sobre una serie de espacios específicos abiertos, exterior e interior de edificios, exterior e interior de vehículos y paquetería y maletas para adaptarse a los diferentes lugares donde realizar la intervención.

CR1.3 La aptitud decidida mostrada por el perro en cualquier tipo de ambientes se identifica al caminar éste sobre pasos finos, mostrar estabilidad en zonas de ruidos, manifestar equilibrio sobre zonas elevadas y penetrar en túneles o debajo de vehículos para la búsqueda de la sustancia olorosa.

CR1.4 La aptitud cobradora del perro, estando suelto o sujeto de la correa se evalúa evitando que pueda escapar al control, para poder observar su instinto de recuperación de las sustancias olorosas.

CR1.5 El perro de detección activa se instruye en la capacidad de utilizar su instinto natural interesándole desde el mismo momento de la detección del olor específico de la sustancia asociada, a activarse y moverse con coraje utilizando agresivamente sus manos y uñas e incluso sus dientes, sobre los lugares o contenedores de ocultación para recuperar su recompensa.

CR1.6 El perro de detección pasiva se instruye en la capacidad de inhibir su instinto natural interesándole desde el mismo momento de la detección del olor, a realizar el movimiento de sentarse o echarse justamente al lado del lugar de ocultación para recuperar su recompensa.

CR1.7 La selección del perro en misiones de detección de sustancias olorosas se realiza a través de ejercicios de cobro básico para comprobar la aptitud del mismo hacia el cobro de una recompensa o reclamo sobre una serie de espacios específicos.

CR1.8 El contacto con el perro se realiza cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales y respetando las normas de protección de los animales, para evitar posibles daños causados por el mismo.

RP2: Potenciar el sentido olfativo del perro, con técnicas de adiestramiento que respeten el bienestar animal, para lograr la búsqueda y detección de sustancias olorosas.

CR2.1 Las sustancias olorosas a detectar por el perro se asocian previamente a su forma, permitiendo al animal olerlas con detenimiento para tratar de familiarizarle y fijar, de esta manera, el olor característico que emana de las mismas.

CR2.2 Los ejercicios de detección de olores se realizan, en la medida de lo posible, sobre una zona, que pueda ser divisada con la vista y estando el perro en libertad para evitar posibles distracciones.

CR2.3 El adiestramiento se realiza utilizando tanto sustancias reales como elaboradas con productos químicos para familiarizar al perro con las mismas.

CR2.4 La búsqueda en línea o entre dos puntos de una sustancia se señala por una serie de puntos, necesitando el perro valerse de su sentido del olfato para localizar el olor que emite la misma.

CR2.5 El método de búsqueda de cuarteo se aplica al perro sobre una zona más o menos amplia de campo abierto, comenzando con viento a favor y terminando con viento en contra para reconocer el olor asociado a la sustancia.

CR2.6 La recuperación, posesión y asociación de objetos olorosos por el perro se realiza en ambientes variados, siendo lanzados éstos por diferentes figurantes para estimular el deseo recuperador, seguimiento con la vista, velocidad de recuperación, impacto o mordida del objeto y asociar el olor con la sustancia.

CR2.7 La dirección y velocidad del viento se observa en el punto de origen de la sustancia para que el perro detecte la presencia del olor a diversas distancias en función de las variables del viento.

CR2.8 Los factores climatológicos de temperatura y humedad relativa se reconocen en el momento de la instrucción con el perro, para contribuir a regular la intensidad del olor que emana de la sustancia.

RP3: Adiestrar al perro para desarrollar la búsqueda y detección de sustancias olorosas, en diferentes escenarios de actuación, con técnicas de adiestramiento que respeten el bienestar animal, para apoyar en las labores de registro y localización de las mismas.

CR3.1 La búsqueda y detección de sustancias enterradas se realiza incrementando gradualmente el nivel de profundidad de la misma, para lograr una respuesta agresiva del perro y lograr su localización.

CR3.2 La aptitud cobradora del perro se valora teniendo en cuenta su aptitud abierta y decidida, manteniéndose tranquilo para la búsqueda y detección de sustancias olorosas en el interior de las edificaciones.

CR3.3 La búsqueda y detección de una sustancia en el exterior de edificios se realiza acentuando el grado de dificultad, afectada por las corrientes de aire, para que el perro busque con mayor detenimiento en el lugar de ocultación de la misma.

CR3.4 La búsqueda y detección de sustancias en el interior de edificios, tanto desocupados como ocupados, por la existencia de diferentes olores y corrientes de aire que no se pueden predecir, se controla en función de la dirección de estas corrientes para dirigir la búsqueda, por parte del perro, posibilitando la detección del olor de la sustancia.

CR3.5 La búsqueda y detección de sustancias en un vehículo se realiza incitando al perro a examinar, detectar y reaccionar ante el olor en la parte exterior del vehículo y a continuación el interior del mismo, para alcanzar el objetivo deseado.

CR3.6 La búsqueda y detección de sustancias en el registro de paquetes y equipajes se realiza tratando de canalizar la aptitud del perro, animándolo a reaccionar ante la presencia de aquellos paquetes u otros tipos de contenedores que puedan contener en su interior el olor de la sustancia asociada para su recuperación.

CR3.7 La búsqueda y detección de sustancias en el interior de maletas y otros contenedores similares utilizados por los viajeros se realiza incitando al perro a examinar el equipaje lo más cercano posible al mismo, para conseguir la posible detección de la sustancia oculta en su interior.

CR3.8 Los contenedores y/o recipientes apilados que entrañan cierta dificultad al ser reconocidos por el perro se colocan sobre una ruta limitada desde un punto a otro para realizar una búsqueda más exhaustiva de los mismos.

Contexto profesional:**Medios de producción:**

Correas y arneses. Cintas de pista. Collares. Bozales. Pelotas. Rodillos. Guantes variados, cintas adhesivas, gomas elásticas, cuerdas variadas. Cuaderno de campo. Jaulas de vehículos y remolques de transporte. Silbatos. Linternas. GPS. Impermeables. Botas de cuero y goma. Paquetería, maletas, medios de transportes variados, edificios variados. Sustancias naturales y/o sintéticas.

Productos y resultados:

Adiestramiento de perros para la búsqueda y detección de sustancias olorosas. Búsqueda y detección de sustancias olorosas. Bienestar animal.

Información utilizada o generada:

Protocolo de actuación en la búsqueda y detección de sustancias y/o sus contenedores.

Unidad de competencia 5

Denominación: REALIZAR LABORES DE CUIDADOS E HIGIENE CANINA

Nivel: 2

Código: UC1743_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar acciones encaminadas a proporcionar una alimentación equilibrada a los perros para mantener su estado de salud.

CR1.1 Los utensilios y materiales utilizados en el suministro de alimento, se encuentran en condiciones higiénicas para evitar la contaminación de los alimentos.

CR1.2 El tipo de alimento se selecciona en función de la actividad y características fisiológicas del perro, para cubrir sus necesidades alimenticias.

CR1.3 La ración diaria de alimento a proporcionar al perro, se determina en función de la edad, peso/tamaño y sexo, entre otros, para adaptarla a sus necesidades.

CR1.4 El alimento proporcionado diariamente al perro, se divide en varias tomas teniendo en cuenta las características morfológicas del mismo, para garantizar su desarrollo físico.

CR1.5 La alimentación se ajusta a las necesidades especiales del perro, tales como, reproducción, trabajo intenso, convalecencia y dietas, para mantener el equilibrio alimenticio.

CR1.6 Los cambios de alimentación se hacen de forma gradual en el tiempo para adaptarse al nuevo tipo de alimento y no generar efectos negativos en la salud, tales como, vómitos, diarreas y apatía.

CR1.7 La hidratación del perro se asegura poniendo a su disposición agua potable, en todo momento, para cubrir las necesidades básicas del mismo.

CR1.8 El alimento se mantiene en condiciones de higiene conservándose en el lugar adecuado al tipo de alimento, como temperatura y humedad, entre otras, para mantener sus características nutricionales.

RP2: Habilitar las zonas de alojamiento y medios de transporte, en condiciones higiénico-sanitarias, para mantener los perros en condiciones físicas y psíquicas apropiadas.

CR2.1 Las instalaciones de alojamiento de los perros se adecuan al tamaño mínimo exigible para conseguir el bienestar del mismo.

CR2.2 Las instalaciones de alojamiento y estancia se verifica que disponen de tomas de agua y comederos, fijos o portátiles, así como una adecuada orientación solar para garantizar el bienestar del perro.

CR2.3 Las instalaciones de alojamiento de los perros se limpian, al menos una vez al día con agua y productos bactericidas, siguiendo los protocolos establecidos por el facultativo para evitar enfermedades infecto-contagiosas.

CR2.4 Las instalaciones se adecuan a las necesidades del parto y lactancia, de perras en periodo de cría, y disponen de habitáculos especiales para asegurar el bienestar de la madre y los cachorros.

CR2.5 Las instalaciones se verifica que disponen de una zona habilitada para la observación en el período de cuarentena del perro.

CR2.6 Los habitáculos de transporte en vehículos se disponen garantizando la separación de viajeros y perros para dar cumplimiento a la normativa de seguridad vial.

CR2.7 Las jaulas de transporte de perros se verifica que cumplen las condiciones de seguridad, descanso y bienestar, así como, la normativa de transporte de animales para el traslado de los mismos.

CR2.8 Los remolques de transporte de perros se garantiza que cumplen los requisitos higiénico-sanitarios y la normativa de tráfico para garantizar la seguridad de los animales y de la circulación.

RP3: Realizar cuidados higiénicos al perro, protegiendo su salud, para lograr una estética agradable y adaptada a las condiciones de sus actividades y/o entorno.

CR3.1 El pelo de los perros se cepilla con utensilios apropiados al tipo de pelaje, con una periodicidad diaria, realizando un análisis detallado de la piel y manto, para mantener su aseo y prevenir problemas de salud.

CR3.2 El baño del perro se realiza con productos de aseo no agresivos a su pelaje para mantener en buen estado las características anatomo-sensoriales del mismo.

CR3.3 El pelo del perro se seca después del baño, o en caso de mojarse accidentalmente, para evitar daños a la salud.

CR3.4 El estado higiénico de los oídos, ojos, boca, almohadillas y uñas se revisa periódicamente para detectar anomalías que afecten a su salud y/o a las tareas de su actividad.

RP4: Realizar cuidados sanitarios a los perros siguiendo instrucciones facultativas para mantener su estado de salud.

CR4.1 El calendario de vacunas y desparasitación se mantiene actualizado para aplicar las dosis correspondientes y realizar las visitas veterinarias previstas.

CR4.2 Los suplementos nutricionales se suministran según las dosis recomendadas por el facultativo para corregir desequilibrios en la dieta del perro.

CR4.3 El control de peso se realiza de forma periódica para comprobar la evolución del perro y proceder al cambio de alimento o dosis en caso necesario.

CR4.4 Los parásitos externos, tales como, pulgas, garrapatas y ácaros se identifican de forma visual y/o a través de las anomalías detectadas en la piel para aplicar las medidas correctivas.

CR4.5 Los síntomas que originan los parásitos internos se vigilan en la observación periódica de las heces y estado general del perro para adoptar las medidas de prevención y control.

RP5: Estimular las condiciones físicas y sensoriales del perro con la realización de ejercicios físicos para mantener un nivel de actividad adaptado a las características de su raza, teniendo en cuenta el bienestar animal.

CR5.1 Los perros, y en mayor medida los cachorros, se someten a estímulos físicos y sensoriales para conseguir su socialización y (no manifestando temor o rechazo a determinadas situaciones) afrontar con tranquilidad cualquier situación que se pueda presentar en su actividad.

CR5.2 La secuencia de ejercicios físicos se aplica al perro diariamente, adecuados a su constitución física, estabilidad emocional y tipo de actividad desarrollada, para mantener una conducta equilibrada.

CR5.3 El espacio destinado para que el perro se mueva y pasee holgadamente se localiza al aire libre en condiciones seguras para cubrir sus necesidades de ejercicio.

CR5.4 El paseo al perro se realiza por el dueño y/o persona responsable, teniendo en cuenta las restricciones y normas que la legislación impone, para respetar la convivencia social.

CR5.5 La necesidad del cumplimiento de la normativa relacionada con la tenencia y circulación de perros en espacios públicos se comunica al dueño y/o persona responsable de un perro potencialmente peligroso a fin de garantizar la seguridad de las personas y animales.

RP6: Administrar el archivo con la documentación relativa al seguimiento y control de perros, incorporando datos y manteniendo actualizado el mismo para garantizar la vigencia de los mismos.

CR6.1 La documentación necesaria para la posesión de un perro, como colocación del microchip y seguros, entre otras, se clasifica y mantiene actualizada para cumplir el ordenamiento jurídico y administrar el archivo.

CR6.2 La documentación necesaria para el traslado de un perro en los diferentes medios de transporte, tanto en territorio nacional como internacional, se mantiene actualizada para cumplir el ordenamiento jurídico.

CR6.3 La documentación con los requisitos de edad, capacitación y restricciones, entre otras, del dueño de un perro potencialmente peligroso, se identifica e interpreta para informar a los dueños de los perros sobre los requisitos establecidos por la ley.

CR6.4 La normativa y/o ordenanzas municipales se recopilan teniendo en cuenta las restricciones y condiciones de acceso a lugares públicos o privados para una mejor convivencia e higiene.

CR6.5 Las fichas de revisiones facultativas y calendario de vacunas se mantienen actualizadas para llevar a cabo el control sanitario de los perros.

Contexto profesional

Medios de producción:

Perreras. Instalaciones especiales para cría y cuarentena, entre otras. Jaulas de transporte, remolque báscula, productos de limpieza, recipiente para el baño, bebederos y comederos. Botiquín básico, materiales y productos de aseo, collares y correas. Productos alimenticios, suplementos nutricionales, medicamentos recetados por facultativo. Material de oficina.

Productos y resultados:

Alimentación de perros conforme a parámetros indicados según raza y edad. Instalaciones y transporte de perros seguros. Prevención de enfermedades caninas. Identificación de síntomas básicos de enfermedades, traumatismos, picaduras y cuidados paliativos, entre otros, en perros. Control y seguimiento individual de cada perro.

Información utilizada o generada:

Manuales de dietética. Indicaciones de las etiquetas de alimentos. Recomendaciones de espacios mínimos de alojamiento y cuidados sanitarios. Asesoramiento facultativo. Manuales de primeros auxilios de perros. Normativa de riesgos laborales. Normas básicas sobre tenencia de perros. Normativa sobre tenencia de perros peligrosos. Calendario de vacunas. Pautas de aplicación de tratamientos sanitarios. Manuales sobre tipos de razas y características físicas y psíquicas de estas. Manuales de adiestramiento. Normativa específica del sector. Criterios de bienestar animal.

Unidad de competencia 6

Denominación: REALIZAR LABORES DE PRIMEROS AUXILIOS APLICADOS A PERROS.

Nivel: 2

Código: UC1744_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar una valoración inicial del estado de salud del perro para determinar las prioridades de actuación en función de su gravedad hasta recibir, en caso necesario, la asistencia facultativa.

CR1.1 La permeabilidad de la vía aérea, ventilación, circulación y nivel de conciencia se comprueba observando visualmente y con contacto manual para valorar el estado del perro.

CR1.2 La permeabilidad de las vías aéreas y ventilación se facilitan retirando el collar o cualquier otro artefacto que oprima u obstaculice las mismas para la entrada libre de aire.

CR1.3 El perro accidentado se evalúa de forma rápida para detectar lesiones y determinar la gravedad de éstas y en su caso, proceder a su traslado al centro de atención veterinaria.

CR1.4 Las fracturas se tratan restringiendo el movimiento mediante la inmovilización con vendajes o entablillado, para conducirlo hasta un centro de atención veterinaria.

CR1.5 Las medidas de autoprotección y limpieza en la intervención inmediata se toman inicialmente para asistir de forma segura al perro y prevenir riesgos laborales durante la asistencia.

RP2: Realizar técnicas de soporte ventilatorio y/o circulatorio básicas, según el protocolo establecido para restaurar la ventilación o la circulación sanguínea del perro hasta recibir, en caso necesario, la asistencia facultativa, atendiendo criterios de bienestar animal.

CR2.1 La apertura y limpieza de la vía aérea, de un perro que respira con dificultad se realiza mediante técnicas manuales o aspirador mecánico para restablecer la entrada de aire.

CR2.2 La permeabilidad de la vía aérea se mantiene, mediante la técnica postural, para permitir la difusión de oxígeno en la circulación.

CR2.3 El perro con síntoma de ahogamiento se coloca con la cabeza hacia abajo sobre una superficie inclinada para aplicar las maniobras de resucitación.

CR2.4 Las técnicas de reanimación cardio-respiratoria se aplican, de forma manual, ante una situación de parada cardio-respiratoria para restaurar la respiración y el movimiento cardíaco.

RP3: Actuar frente a golpes de calor, mordeduras y picaduras de insectos sufridos por el perro para aliviar los síntomas hasta recibir, en caso necesario, la asistencia facultativa.

CR3.1 La existencia de un golpe de calor sufrido por el perro se comprueba observando visualmente entre otros parámetros, la permanencia en zona caliente, jadeo, abundante salivación, agitación, tambaleo y temperatura elevada, para trasladar al perro, si procede, al centro de atención veterinaria.

CR3.2 El golpe de calor se trata colocando al perro en un lugar de sombra y procediendo a su refrigeración e hidratación corporal con agua para restablecer las constantes vitales hasta su traslado, si procede, al centro de atención veterinaria.

CR3.3 La sospecha de una picadura se confirma al visualizar el insecto en el entorno donde se encuentra el perro, si éste se frota alguna parte de su cuerpo o existe hinchazón, para proceder a aplicar las técnicas de actuación establecidas y/o productos adecuados.

CR3.4 La reacción alérgica o colapso severo en el perro generada por una picadura se soluciona transportando a éste al centro de atención veterinaria para recibir el tratamiento.

CR3.5 La confirmación de mordeduras de reptiles al perro se comprueba observando visualmente la existencia de marcas de colmillos, hinchazón y dolor en la zona, actitud letárgica y deprimida, para proceder a evacuar al centro de atención veterinaria y su posterior tratamiento.

RP4: Actuar aplicando técnicas y procedimientos protocolarios ante convulsiones y heridas del perro para mitigar dichos efectos hasta recibir, en caso necesario, la asistencia facultativa.

CR4.1 La existencia de convulsiones observadas visualmente por la aparición de espasmos musculares involuntarios, salivación profusa y existencia de jadeo, entre otros, se valoran para proceder, o no, al traslado del perro al centro de atención veterinaria.

CR4.2 El perro durante una crisis convulsiva se mantiene con el mínimo de estímulos, retirándolo de zonas que puedan dañarlo para protegerlo de posibles lesiones.

CR4.3 Los datos observados sobre la posible causa de una convulsión, tales como, lesiones craneales, epilepsia, y envenenamientos, entre otras, se facilitan al facultativo para su posterior diagnóstico y tratamiento.

CR4.4 Las técnicas de hemostasia ante hemorragias externas se realizan aplicando presión en el punto de sangría mediante compresas o vendas compresivas y si procede, trasladar al perro al centro de atención veterinaria para su revisión y tratamiento.

CR4.5 Los objetos punzantes clavados en el perro que puedan producir hemorragias, no se retiran de la herida, inmovilizando la zona para proceder a su traslado a un centro de atención veterinaria.

Contexto profesional

Medios de producción

Correa. Bozal. Collar. Material de inmovilización. Botiquín conteniendo: esparadrapo, vendas y compresas estériles; algodón hidrófilo; sutura; agujas; porta-agujas; pinzas Pean y pinzas hemostáticas; tijeras; termómetro; compresor vascular; catéteres; jeringas; linterna oftálmica; productos antisépticos. Jaulas de transporte.

Productos y resultados:

Valoración inicial del perro. Aplicación de técnicas de soporte vital básico al perro. Cuidados básicos a incidentes de perros. Generación de un entorno seguro para la asistencia al perro lesionado. Inmovilización preventiva. Traslado del perro a un centro de atención veterinaria.

Información utilizada o generada:

Manuales de primeros auxilios de perros. Revistas y bibliografía especializadas de perros. Protocolos de actuación aplicados a accidentes de perros. Protocolos de actuación aplicados a perros en mordedura de reptiles. Protocolos de actuación aplicados a perros en picaduras de insectos. Protocolos de actuación aplicados a perros en golpes de calor. Protocolos de actuación aplicados a perros en lesiones generadas por objetos punzantes. Pautas de aplicación de tratamientos sanitarios aplicadas a perros. Normativa de riesgos laborales. Criterios de bienestar animal.

III. FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

MÓDULO FORMATIVO 1

Denominación: TÉCNICAS DE ADIESTRAMIENTO DE BASE APLICADAS A PERROS.

Código: MF1741_2

Nivel de cualificación profesional: 3

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC1741: Adiestrar al perro con técnicas de adiestramiento de base.

Duración: 150 horas.

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTAS Y APTITUDES RELEVANTES EN EL PERRO Y APLICACIÓN DE PRINCIPIOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE PARA MODIFICAR SU CONDUCTA CON FINES DE ADIESTRAMIENTO.

Código: UF2735

Duración: 60 horas.

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1, RP2 y en parte de RP3 y RP4.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar el comportamiento y características físicas del perro, mediante la observación de su actitud ante el contacto físico, la estimulación ambiental, y la interacción con él, para su selección y/o detección de anomalías caracterológicas.

CE1.1 Describir el modo en el que los patrones de acción propios de la raza y la experiencia pueden influir en el comportamiento de los perros.

CE1.2 Exponer las conductas normales a desarrollar por el perro ante diferentes estimulaciones y entornos, en función de la raza, la edad, y experiencia, mediante la interpretación de su lenguaje corporal y actitud.

CE1.3 Aplicar un test de actitud y su correspondiente relación de pruebas, para evaluar las capacidades físicas y el comportamiento de un perro de cualquier edad, ante diferentes entornos y estímulos.

CE1.4 Llevar a cabo un test de actitudes en el perro, reconociendo las características relevantes de su comportamiento, seleccionando las más adecuadas para facilitar su adiestramiento en las actividades a las que vaya a ser dedicado, y detectando las manifestaciones de conductas no deseadas o peligrosas.

C2: Modificar el comportamiento del perro, para que realice ejercicios básicos de control de impulsos, obediencia, y superación de obstáculos, mediante la aplicación de un programa de trabajo prefijado.

CE2.1 Distinguir qué factores pueden afectar y modificar la conducta del perro, y cómo el animal se relaciona y percibe su entorno.

CE2.2 Describir y relacionar los aspectos instintivos, cognitivos, y emocionales que motivan la conducta en el perro, y su aplicación para el adiestramiento y modificación de la conducta.

CE2.3 Seleccionar y aplicar programas de adiestramiento en obediencia básica, control, y superación de obstáculos, aplicando los principios del condicionamiento clásico y condicionamiento operante, y atendiendo a los resultados obtenidos en el análisis de su comportamiento.

CE2.4 Establecer una comunicación con el perro mediante la expresión física, la modulación de la voz, el contacto con él, y la utilización de las herramientas y materiales de adiestramiento.

CE2.5 Llevar a cabo el adiestramiento de un perro, aplicando un programa de modificación de conducta, mediante la realización de los siguientes ejercicios básicos, que el perro deberá obedecer con rapidez ante la orden verbal o gestual de su adiestrador:

- Ejecución de movimientos con control de la correa:
 - Caminar junto al guía adaptando la marcha a los diferentes ritmos de paso y cambios de dirección impuestos.
 - Sentarse al lado del guía, ejecutando una orden o al detener el guía su marcha.
 - Tumbarse al lado del guía, ejecutando una orden o al detener el guía su marcha.
 - Quedar en pie al lado del guía, ejecutando una orden o al detener el guía su marcha.
 - Permanencia en la posición exigida hasta reemprender la marcha.
 - Situado frente al guía, pasar sucesivamente de la posición de sentado, a la de tumbado, y en pie aleatoriamente, permaneciendo en cada una de ellas el tiempo que el adiestrador estime necesario.
- Ejecución de movimientos sin control de la correa:
 - Caminar junto al guía adaptando la marcha a los diferentes ritmos de paso y cambios de dirección impuesto.
 - Sentarse al lado del guía, ejecutando una orden o al detener el guía su marcha.
 - Tumbarse al lado del, ejecutando una orden o al detener el guía su marcha
 - Quedar en pie al lado del guía, ejecutando una orden o al detener el guía su marcha.
 - Permanencia en la posición exigida hasta reemprender la marcha.
 - Adoptar y permanecer en la posición de sentado, mientras el guía continúa caminando en línea recta una distancia prefijada, donde se detendrá y girará dando frente al perro y tras un breve tiempo, regresar a su lado.
 - Acudir a la llamada del guía, sentándose frente a él en la recepción y colocarse a su lado al recibir la orden.
 - Recoger un objeto previamente arrojado por el guía, retornando con él sin dañarlo, y entregándolo en la mano cuando le sea solicitado.
- Desarrollo de habilidades y superación de obstáculos:
 - Subir a una mesa, de altura regulable al tamaño del perro, permaneciendo sobre ella hasta nueva orden.
 - Superar un obstáculo vertical, de altura regulable al tamaño del perro sin rozar, ni apoyarse en el mismo.
 - Superar un obstáculo horizontal de 1 m de alto, 1,5 m de longitud y 25 cm. de ancho, accediendo y descendiendo a través de unas rampas ensambladas de iguales medidas.
 - Pasar a través de un túnel, de al menos 4m de longitud y 70cm de diámetro.
 - Caminar sobre una pasarela de basculación limitada, de al menos 3m de longitud y 50cm de ancho.

C3: Aplicar los criterios de seguridad para terceros y de autoprotección durante el manejo y adiestramiento de perros, así como respetar las normativas que sobre bienestar y protección animal sean de aplicación.

CE3.1 Describir cómo se debe llevar a cabo el manejo de un perro, de acuerdo con su expresión corporal y vocalización.

CE3.2 Establecer los entornos de trabajo y niveles de estimulación más adecuados para el adiestramiento del perro, en función de los objetivos del programa de trabajo, y del comportamiento de cada individuo.

CE3.3 Valorar el momento más adecuado y la forma en que el perro podrá contactar e interactuar con otros animales y con personas, durante el proceso de adiestramiento.

CE3.4 Describir el entorno más adecuado, y las características del ambiente donde el perro va a vivir, en función del tipo de animal, y su destino funcional, para asegurar su bienestar, equilibrio, y rendimiento.

Contenidos

- 1. Comportamiento social y bases morfológicas de conducta en el perro.**
 - Origen y evolución; la domesticación.
 - Organización social: el territorio.
 - Orden social.
 - Etapas del desarrollo en el perro: socialización.
 - Vínculo humano-perro.
 - Comunicación:
 - Lenguaje corporal.
 - Vocalización.
 - Utilización del olfato.
 - Etnología: origen de las razas caninas.
 - Morfología: Parámetros para la identificación y clasificación de las razas caninas.
 - Aptitudes caninas: identificación de comportamientos relevantes y específicos para los perros de trabajo y compañía.
- 2. Selección del perro para utilidad.**
 - Métodos para la selección del cachorro.
 - Métodos para la selección del perro joven o adulto.
 - Identificación de conductas no deseadas en el perro.
- 3. Factores básicos modificadores de la conducta del perro y principios para su modificación a través del aprendizaje.**
 - Biología de la conducta.
 - Genética de la conducta.
 - Ecología de la conducta.
 - Los sentidos del perro y su influencia en la conducta.
 - Aprendizaje no asociativo: habituación y sensibilización.
 - Aprendizaje asociativo: condicionamiento clásico y condicionamiento instrumental.
 - Aprendizaje social.
 - Especializaciones adaptativas del aprendizaje.
 - Cognición animal: percepción, memoria y comunicación.
 - Motivación, emoción, inteligencia, e instinto.
 - Programas básicos de obediencia, control, y desarrollo de habilidades y superación de obstáculos en el perro. Cuaderno o informes de seguimiento del proceso.
- 4. Seguridad y autoprotección en el adiestramiento básico y manejo de perros.**
 - El material de trabajo.
 - Condiciones del entorno e infraestructuras para el adiestramiento.
 - Técnicas de manipulación y manejo del perro.
 - Interacción del perro con extraños y otros animales.
- 5. El bienestar en el perro:**
 - Leyes y normativas sobre protección animal de aplicación.
 - Bienestar y enriquecimiento ambiental.
 - Enriquecimiento ambiental en perros.
 - Manifestaciones de la falta de bienestar en el perro.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: ADIESTRAMIENTO BASE EN CONDUCCIÓN Y SORTEO DE OBSTÁCULOS CON Y/O SIN USO DE LA CORREA.

Código: UF2736

Duración: 90 horas.

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP2 y en parte con la RP3 y RP4.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas de conducción del perro, sin control de la correa por el adiestrador, adaptadas a sus condiciones morfológicas y de conducta y teniendo en cuenta el bienestar animal.

CE1.1 Definir itinerarios sobre planos o croquis, donde desarrollar ejercicios de conducción del perro sin control de la correa por el adiestrador.

CE1.2 Definir ejercicios de sorteo de obstáculos a realizar con el perro sin control de la correa por el adiestrador, en una zona de trabajo teniendo en cuenta sus aptitudes para lograr su adiestramiento base.

CE1.3 Llevar a cabo el adiestramiento base del perro sin control de la correa, aplicando un programa de modificación de conducta, mediante la realización de los siguientes ejercicios básicos, que el perro deberá obedecer con rapidez ante la orden verbal o gestual del adiestrador:

- Ejecución de marchas y movimientos sin control de la correa:
 - Caminar junto al guía a ritmo de paso ligero, adaptando la marcha a los diferentes cambios de dirección.
 - Sentarse al lado, ejecutando una orden y/o al detener la marcha a ritmo de paso ligero.
 - Tumbarse al lado, ejecutando una orden y/o al detener la marcha a ritmo de paso ligero.
 - Quedar en pie, ejecutando una orden y/o al detener la marcha a ritmo de paso ligero.
 - Permanencia en la posición exigida hasta reemprender la marcha.
 - Adoptar y permanecer en la posición de pie al detener la marcha a ritmo de paso normal, mientras el adiestrador se separa y aleja de su lado caminando a una distancia prefijada, donde se detendrá y volverá para dar frente a su perro y tras un breve tiempo, dará la orden para que el perro adopte la posición de echado, y posteriormente, con una nueva orden, para que se siente, dirigiéndose a continuación hacia el animal para recogerlo y reemprender la marcha.
 - Caminando juntos a ritmo de paso normal, previa orden verbal e indicación con el brazo señalando la dirección a seguir, separarse activamente del lado del adiestrador, una distancia mínima establecida, donde al recibir una nueva orden verbal, adoptará inmediatamente la posición de tumbado y esperará en esta posición la llegada del guía para recogerle y emprender la marcha con él a su lado.
 - Controlar la conducta del perro durante su permanencia en la posición de tumbado, sin la presencia del adiestrador, y atado mediante la correa a un lugar fijo, en lugar públicos mientras las personas ejercitan diferentes actividades, como, pasear, correr, montar en bicicleta entre otras, y extremando las condiciones de seguridad para las personas del entorno.
 - Controlar la conducta del perro al caminar por lugares públicos entre viandantes cuando éstos ejercitan diferentes actividades, como, pasear, correr, montar en bicicleta entre otras, y extremando las condiciones de seguridad para las personas del entorno.
 - Cumplimentar los informes de progresión y el cuaderno de seguimiento.

C2: Aplicar técnicas de adiestramiento de sorteo de obstáculos, sin control de la correa por el adiestrador, adaptadas a sus condiciones morfológicas y teniendo en cuenta el bienestar animal.

CE2.1 Seleccionar y aplicar programas de adiestramiento de control y sorteo de obstáculos a realizar con el perro sin control de la correa por el adiestrador, en una zona de trabajo teniendo en cuenta sus aptitudes para lograr el adiestramiento de base.

CE2.2 Cumplimentar los informes de progresión y el cuaderno de seguimiento, teniendo en cuenta la consecución de los objetivos establecidos.

CE2.3 Llevar a cabo el adiestramiento base del perro sin control de la correa, aplicando un programa de ejercicios básicos de sorteo de obstáculos, que el perro deberá obedecer con rapidez ante la orden verbal o gestual del adiestrador:

- Superar, previa orden verbal, un obstáculo empalizada de altura en la perpendicular de 1,60 m y 1,25 m de ancho, situándose el guía con el perro a una distancia aproximada de la pared de madera de 1,5 m. y al superar esperar en posición de pie la llegada del guía para reemprender la marcha.
- Acceder con el perro cogido entre los brazos, a través de una rampa para caminar por un armazón horizontal, y al finalizar bajar al suelo por otra rampa para depositar al perro, que previa orden verbal adoptará la posición de tumbado, y tras un breve tiempo reemprenderán la marcha al lado.
- Marchando con el perro al lado sin correa, mostrar indiferencia al caminar sobre un suelo/saco ruidoso e inestable de una superficie aproximada de 3 m de largo x 2 m ancho y, previa orden verbal, adoptar y mantener la posición de sentado y tras una breve pausa, reemprender la marcha al lado.
- Desde la posición de sentado junto al guía, situado a cierta distancia delante de un obstáculo vertical, superar el obstáculo previa orden verbal, sin utilizar ninguna ayuda corporal, para recoger un objeto lanzado previamente por el guía. Regresar saltando nuevamente el obstáculo, y entregar el objeto al guía tras recibir una orden verbal.

C3. Aplicar los criterios de seguridad para terceros y de autoprotección durante el manejo y adiestramiento de perros, así como respetar las normativas que sobre bienestar y protección animal sean de aplicación.

CE3.1 Describir cómo se debe llevar a cabo el manejo de un perro, de acuerdo con su expresión corporal y vocalización.

CE3.2 Establecer los entornos de trabajo y niveles de estimulación más adecuados para el adiestramiento del perro, en función de los objetivos del programa de trabajo, y del comportamiento de cada individuo.

CE3.3 Valorar el momento más adecuado y la forma en que el perro podrá contactar e interactuar con otros animales y con personas, durante el proceso de adiestramiento.

CE3.4 Describir el entorno más adecuado, y las características del ambiente donde el perro va a vivir, en función del tipo de animal, y su destino funcional, para asegurar su bienestar, equilibrio, y rendimiento.

Contenidos

1. Técnicas básicas para el control y adiestramiento en obediencia del perro:

- Tipos y utilización del material para adiestramiento básico.
- Utilización del lenguaje corporal y verbal en la ejecución de los ejercicios.
- Programación del desarrollo de los ejercicios de obediencia básica, y sus correcciones:
 - Marcha al lado.
 - Marcha al lado con cambios de dirección y de velocidad.
 - Posición de sentado.
 - Posición de tumbado.
 - Adopción de diferentes posiciones, previa orden verbal.
 - Cobro y recuperación de objetos.
- Aplicación de los diferentes ejercicios básicos de adiestramiento.

- Control de impulsos en el perro, para la adecuación de su comportamiento en el entorno urbano.
 - Confección de la documentación de registro, sobre la evolución del proceso de adiestramiento del perro.
- 2. Proceso de modificación de la conducta del perro, para su control sin el uso de la correa.**
- Programación del desarrollo de los ejercicios de obediencia básica con el perro libre:
 - Marcha al lado.
 - Marcha al lado con cambios de dirección y de velocidad.
 - Posición de sentado.
 - Posición de tumbado.
 - Adopción de diferentes posiciones, previa orden verbal, a distancia.
 - Permanencia en las diferentes posiciones bajo la influencia de distracciones.
 - Acudir a la orden de llamada.
 - Cobro y recuperación de objetos.
 - Aplicación de los ejercicios sin el control de la correa ante diferentes distracciones, para la adecuación del comportamiento del perro en diferentes entornos.
 - Normas de seguridad para el manejo del perro en los diferentes entornos de prácticas
- 3. Técnicas básicas para el control y adiestramiento del perro en el desarrollo de agilidad, mediante el sorteo de obstáculos:**
- Programación del proceso de adiestramiento, y adecuación de la pista de obstáculos, para desarrollar las habilidades de agilidad en el perro.
 - Habitación a superficies en diferentes alturas y con diferentes texturas.
 - Superación obstáculos verticales a diferentes alturas.
 - Superación de obstáculos horizontales.
 - Evolución en superficies inestables.
 - Utilización del lenguaje corporal y verbal durante en las maniobras sobre obstáculos.
 - Aplicación de los ejercicios básicos de agilidad a diferentes entornos y situaciones.
 - Normas de seguridad para el manejo del perro en los ejercicios de superación de obstáculos.

Orientaciones metodológicas

Para acceder a la unidad formativa 2 debe haberse superado la unidad formativa 1.

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

MÓDULO FORMATIVO 2

DENOMINACIÓN: ADIESTRAMIENTO DE PERROS PARA DEFENSA Y VIGILANCIA

Código: MF1756_3

Nivel de cualificación profesional: 3

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC17562_3 Realizar el adiestramiento de perros en operaciones de defensa y vigilancia.

Duración: 180 horas.

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTAS Y APTITUDES RELEVANTES EN EL PERRO Y APLICACIÓN DE PRINCIPIOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE PARA MODIFICAR SU CONDUCTA CON FINES DE ADIESTRAMIENTO.

Código: UF2735

Duración: 60 horas.

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con las RP1, RP2 y en parte con RP3 y RP4.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar el comportamiento y características físicas del perro, mediante la observación de su actitud ante el contacto físico, la estimulación ambiental, y la interacción con él, para su selección y/o detección de anomalías caracterológicas.

CE1.1 Describir el modo en el que los patrones de acción propios de la raza y la experiencia pueden influir en el comportamiento de los perros.

CE1.2 Exponer las conductas normales a desarrollar por el perro ante diferentes estimulaciones y entornos, en función de la raza, la edad, y experiencia, mediante la interpretación de su lenguaje corporal y actitud.

CE1.3 Aplicar un test de actitud y su correspondiente relación de pruebas, para evaluar las capacidades físicas y el comportamiento de un perro de cualquier edad, ante diferentes entornos y estímulos.

CE1.4 Llevar a cabo un test de actitudes en el perro, reconociendo las características relevantes de su comportamiento, seleccionando las más adecuadas para facilitar su adiestramiento en las actividades a las que vaya a ser dedicado, y detectando las manifestaciones de conductas no deseadas o peligrosas.

C2: Modificar el comportamiento del perro, para que realice ejercicios básicos de control de impulsos, obediencia, y superación de obstáculos, mediante la aplicación de un programa de trabajo prefijado.

CE2.1 Distinguir qué factores pueden afectar y modificar la conducta del perro, y cómo el animal se relaciona y percibe su entorno.

CE2.2 Describir y relacionar los aspectos instintivos, cognitivos, y emocionales que motivan la conducta en el perro, y su aplicación para el adiestramiento y modificación de la conducta.

CE2.3 Seleccionar y aplicar programas de adiestramiento en obediencia básica, control, y superación de obstáculos, aplicando los principios del condicionamiento clásico y condicionamiento operante, y atendiendo a los resultados obtenidos en el análisis de su comportamiento.

CE2.4 Establecer una comunicación con el perro mediante la expresión física, la modulación de la voz, el contacto con él, y la utilización de las herramientas y materiales de adiestramiento.

CE2.5 Llevar a cabo el adiestramiento de un perro, aplicando un programa de modificación de conducta, mediante la realización de los siguientes ejercicios básicos, que el perro deberá obedecer con rapidez ante la orden verbal o gestual de su adiestrador:

- Ejecución de movimientos con control de la correa:
 - Caminar junto al guía adaptando la marcha a los diferentes ritmos de paso y cambios de dirección impuestos.
 - Sentarse al lado del guía, ejecutando una orden o al detener el guía su marcha.
 - Tumbarse al lado del guía, ejecutando una orden o al detener el guía su marcha.
 - Quedar en pie al lado del guía, ejecutando una orden o al detener el guía su marcha.
 - Permanencia en la posición exigida hasta reemprender la marcha.
 - Situado frente al guía, pasar sucesivamente de la posición de sentado, a la de tumbado, y en pie aleatoriamente, permaneciendo en cada una de ellas el tiempo que el adiestrador estime necesario.
- Ejecución de movimientos sin control de la correa:
 - Caminar junto al guía adaptando la marcha a los diferentes ritmos de paso y cambios de dirección impuesto.
 - Sentarse al lado del guía, ejecutando una orden o al detener el guía su marcha.
 - Tumbarse al lado del, ejecutando una orden o al detener el guía su marcha
 - Quedar en pie al lado del guía, ejecutando una orden o al detener el guía su marcha.
 - Permanencia en la posición exigida hasta reemprender la marcha.
 - Adoptar y permanecer en la posición de sentado, mientras el guía continúa caminando en línea recta una distancia prefijada, donde se detendrá y girará dando frente al perro y tras un breve tiempo, regresar a su lado.
 - Acudir a la llamada del guía, sentándose frente a él en la recepción y colocarse a su lado al recibir la orden.
 - Recoger un objeto previamente arrojado por el guía, retornando con él sin dañarlo, y entregándolo en la mano cuando le sea solicitado.
- Desarrollo de habilidades y superación de obstáculos:
 - Subir a una mesa, de altura regulable al tamaño del perro, permaneciendo sobre ella hasta nueva orden.
 - Superar un obstáculo vertical, de altura regulable al tamaño del perro sin rozar, ni apoyarse en el mismo.
 - Superar un obstáculo horizontal de 1 m de alto, 1,5 m de longitud y 25 cm. de ancho, accediendo y descendiendo a través de unas rampas ensambladas de iguales medidas.
 - Pasar a través de un túnel, de al menos 4m de longitud y 70cm de diámetro.
 - Caminar sobre una pasarela de basculación limitada, de al menos 3m de longitud y 50cm de ancho.

C3: Aplicar los criterios de seguridad para terceros y de autoprotección durante el manejo y adiestramiento de perros, así como respetar las normativas que sobre bienestar y protección animal sean de aplicación.

CE3.1 Describir cómo se debe llevar a cabo el manejo de un perro, de acuerdo con su expresión corporal y vocalización.

CE3.2 Establecer los entornos de trabajo y niveles de estimulación más adecuados para el adiestramiento del perro, en función de los objetivos del programa de trabajo, y del comportamiento de cada individuo.

CE3.3 Valorar el momento más adecuado y la forma en que el perro podrá contactar e interactuar con otros animales y con personas, durante el proceso de adiestramiento.

CE3.4 Describir el entorno más adecuado, y las características del ambiente donde el perro va a vivir, en función del tipo de animal, y su destino funcional, para asegurar su bienestar, equilibrio, y rendimiento.

Contenidos

- 1. Comportamiento social y bases morfológicas de conducta en el perro.**
 - Origen y evolución; la domesticación.
 - Organización social: el territorio.
 - Orden social.
 - Etapas del desarrollo en el perro: socialización.
 - Vínculo humano-perro.
 - Comunicación:
 - Lenguaje corporal.
 - Vocalización.
 - Utilización del olfato.
 - Etnología: origen de las razas caninas.
 - Morfología: Parámetros para la identificación y clasificación de las razas caninas.
 - Aptitudes caninas: identificación de comportamientos relevantes y específicos para los perros de trabajo y compañía.
- 2. Selección del perro para utilidad.**
 - Métodos para la selección del cachorro.
 - Métodos para la selección del perro joven o adulto.
 - Identificación de conductas no deseadas en el perro.
- 3. Factores básicos modificadores de la conducta del perro y principios para su modificación a través del aprendizaje.**
 - Biología de la conducta.
 - Genética de la conducta.
 - Ecología de la conducta.
 - Los sentidos del perro y su influencia en la conducta.
 - Aprendizaje no asociativo: habituación y sensibilización.
 - Aprendizaje asociativo: condicionamiento clásico y condicionamiento instrumental.
 - Aprendizaje social.
 - Especializaciones adaptativas del aprendizaje.
 - Cognición animal: percepción, memoria y comunicación.
 - Motivación, emoción, inteligencia, e instinto.
 - Programas básicos de obediencia, control, y desarrollo de habilidades y superación de obstáculos en el perro. Cuaderno o informes de seguimiento del proceso.
- 4. Seguridad y autoprotección en el adiestramiento básico y manejo de perros.**
 - El material de trabajo.
 - Condiciones del entorno e infraestructuras para el adiestramiento.
 - Técnicas de manipulación y manejo del perro.
 - Interacción del perro con extraños y otros animales.
- 5. El bienestar en el perro:**
 - Leyes y normativas sobre protección animal de aplicación.
 - Bienestar y enriquecimiento ambiental.
 - Enriquecimiento ambiental en perros.
 - Manifestaciones de la falta de bienestar en el perro.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: ADIESTRAMIENTO EN VIGILANCIA Y DEFENSA CON SUJECCIÓN MECÁNICA Y PRESENCIA DEL GUÍA.

Código: UF2737.

Duración: 40 horas.

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con RP1, RP2, RP3 y RP4.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Desarrollar las aptitudes y actitudes del figurante y del perro, así como los mínimos requisitos de las zonas de trabajo en la especialidad de defensa y vigilancia.

CE1.1 Determinar el tipo de terreno e instalaciones más adecuadas según el trabajo a desempeñar.

CE1.2 Determinar el trabajo de hombre de ataque o figurante fomentando, desarrollando y canalizando los distintos instintos existentes necesarios para el adiestramiento del perro respetando unas normas de seguridad y protección hacia el perro.

CE1.3 Identificar las principales características tanto físicas como psíquicas necesarias en un perro para este trabajo de defensa y vigilancia.

CE1.4 Examinar el lenguaje del perro durante los distintos ejercicios de adiestramiento en defensa y vigilancia.

CE1.5 Establecer todos estos ejercicios cumpliendo todas las normas de seguridad establecidas en el plan de riesgos laborales y respetando las normas de protección de los animales.

C2: Construir y proyectar el instinto de caza en su justa medida con el fin de Determinar cambiar al instinto de defensa una vez realizada la transición, respetando unas normas de seguridad y protección hacia el figurante, guía y perro.

CE2.1 Determinar el fomento y desarrollo de la caza desde un punto fijo, enseñando a morder a boca llena, sujetar firmemente sin mordisquear, portar con tranquilidad y finalmente soltar la presa.

CE2.2 Determinar los pasos necesarios para enseñar al perro el ataque lateral y de huida a media altura enseñando a portar y posteriormente defender la presa una vez obtenida.

CE2.3 Determinar los pasos necesarios para enseñar al perro una correcta transición al protector de brazo desde el punto fijo.

CE2.4 Determinar los pasos necesarios para enseñar al perro una correcta transición al protector de brazo en ataques laterales, frontales y de huida.

CE2.5 Determinar los pasos necesarios para enseñar al perro los trabajos de vigilancia al figurante después del ejercicio del suelta.

CE2.6 Determinar los pasos necesarios para enseñar al perro a realizar los trabajos de contra ataques después del ejercicio de vigilancia.

CE2.7 Establecer todos estos ejercicios cumpliendo todas las normas de seguridad establecidas en el plan de riesgos laborales y respetando las normas de protección de los animales.

C3: Construir y proyectar el instinto de defensa con la finalidad de proteger a su guía o conductor.

CE3.1 Evaluar el enfrentamiento directo, sin titubeos por parte del perro hacia el figurante logrando posteriormente un ataque frontal a boca llena, sin el posterior enfrentamiento del figurante realizando este ejercicio atado portando el perro en su boca el protector entregado.

CE3.2 Evaluar el enfrentamiento directo, sin titubeos por parte del perro hacia el figurante logrando posteriormente un ataque lateral a boca llena sin el posterior enfrentamiento del figurante realizando este ejercicio atado portando el perro en su boca el protector entregado.

CE3.3 Establecer todos estos ejercicios cumpliendo todas las normas de seguridad establecidas en el plan de riesgos laborales y respetando las normas de protección de los animales.

C4: Construir y proyectar las habilidades defensivas del perro con la finalidad de proteger a su guía o conductor con sujeción mecánica.

CE4.1 Enumerar los distintos tipos de enseñanzas al perro para morder en la zona requerida mediante protectores específicos de piernas, logrando una mordida fija, enérgica y segura.

CE4.2 Enumerar los distintos tipos de enseñanzas al perro para morder en el resto de zonas del cuerpo mediante trajes protectores, logrando una mordida fija, enérgica y segura.

CE4.3 Especificar los pasos necesarios para enseñar al perro un ataque hacia el figurante por parte del perro llevando este un bozal de impacto, manteniendo esta acción mientras el figurante cae al suelo, lucha e intenta zafarse del perro.

CE4.4 Especificar los pasos necesarios para enseñar al perro a un ataque frontal hacia el figurante después de haberle retirado el bozal de impacto, consiguiendo que el perro suelte y vigile en posición de tumbado mientras se realiza el cacheo y la posterior conducción.

CE4.5 Especificar todos estos ejercicios cumpliendo todas las normas de seguridad establecidas en el plan de riesgos laborales y respetando las normas de protección de los animales.

Contenidos

1. Criterios de selección para el trabajo de defensa y vigilancia con perros.

- Selección del guía.
 - Características físicas.
 - Características psíquicas.
- Selección del figurante.
 - Características físicas.
 - Características psíquicas.
- Herramientas de trabajo.
- Selección del perro.
 - Características físicas.
 - Características psíquicas:
 - Sensibilidad.
 - Tiempo de recuperación.
 - Temple.
 - Solidez o dureza.
 - Intrepidez.
 - Tenacidad.
 - Resolución.
 - Atención.
 - Responsividad.
 - Iniciativa.
 - Intensidad.
 - Dominancia.
 - Sumisión.
 - Seguridad.
 - Adaptabilidad.
 - Evitación.
- Lenguaje Corporal.
- Instintos.

2. Potenciación del Instinto de Caza y Presa.

- Fomento, desarrollo, canalización y control del instinto de Caza con trapo, saco o mordedor.
 - Punto fijo.
 - Enseñar a luchar. (Sacudir para matar).

- Portar la presa.
- Ejercicio de suelta.
- Entradas laterales.
- Entradas de huida.
- Transición a la manga.
 - Entradas laterales.
 - Entradas frontales sin cargas.
 - Entradas de huida.
- Ejercicio de suelta después del ataque.
- Vigilancia al figurante.
 - Vigilancia Activa.
 - Vigilancia Pasiva.
- Contraataque. Ataque después de suelta y ataque después de la vigilancia.
- Cacheo y conducción del figurante después de la vigilancia.
 - Cacheo contra la pared.
 - Cacheo tumbado o de rodillas.
- Conducción.
 - Sin obediencia.
 - Con obediencia.

3. Potenciación del Instinto de Defensa y Huida o Evitación.

- Tipos de distancias existentes.
 - Distancia de seguridad.
 - Distancia Crítica.
- Fomento, desarrollo, canalización y control del instinto de Defensa con mordedor y con protector de brazo.
 - Punto fijo.
 - Atado sin presencia del guía.
 - Atado junto al guía.
 - Enseñar a luchar. (Sacudir para matar).
 - Entradas laterales.
 - Entradas frontales con cargas.

4. Potenciación de habilidades defensivas.

- Fomento, desarrollo, canalización y control del instinto de Defensa con protectores de pierna y traje integral.
 - Punto fijo.
 - Mordida en brazos.
 - Mordida en pecho.
 - Mordida en costados.
 - Mordida en espalda.
 - Mordida en piernas.
- Entradas con cargas.
- Entradas en huida:
 - Mordida en piernas.
 - Mordida en espalda.
- Ejercicio de suelta (Perro Atado y Suelto).
- Bozal de impacto:
 - Concepto de bozal de impacto.
 - Ataque con bozal.

UNIDAD FORMATIVA 3

Denominación: ADIESTRAMIENTO EN VIGILANCIA Y DEFENSA SIN SUJECCIÓN MECÁNICA Y PRESENCIA DEL GUÍA.

Código: UF2738

Duración: 40 horas.

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con RP3 y RP4.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Emplear un enfrentamiento directo, sin titubeos por parte del perro hacia el figurante logrando posteriormente ataque en huida a boca llena sin el posterior enfrentamiento del figurante realizando este ejercicio suelto portando el perro en su boca el protector entregado.

CE1.1 Establecer los pasos necesarios para enseñar al perro, estando este suelto, un ataque en huida después de un enfrentamiento directo.

CE1.2 Especificar todos estos ejercicios cumpliendo todas las normas de seguridad establecidas en el plan de riesgos laborales y respetando las normas de protección de los animales.

C2: Emplear un enfrentamiento directo, sin titubeos por parte del perro hacia el figurante mientras este se aleja, logrando posteriormente al girarse de frente dicho figurante un ataque frontal a boca llena sin que haya una nueva mordida. Este ejercicio se realizará suelto portando el perro en su boca el protector entregado.

CE2.1 Establecer los pasos necesarios para enseñar al perro, estando este suelto, un ataque frontal después de una huida.

CE2.2 Especificar todos estos ejercicios cumpliendo todas las normas de seguridad establecidas en el plan de riesgos laborales y respetando las normas de protección de los animales.

C3: Emplear un control del perro después del ejercicio de suelta al mismo tiempo que este realiza una vigilancia del figurante en posición de tumbado sin ningún tipo de sujeción durante las operaciones de cacheo y conducción.

CE3.1 Establecer los pasos necesarios para enseñar al perro, estando este suelto, el ejercicio de suelta.

CE3.2 Establecer los pasos necesarios para enseñar al perro, estando este suelto, la vigilancia del figurante.

CE3.3 Establecer los pasos necesarios para enseñar al perro, estando este suelto, realizar un contra ataque después de soltar y / o vigilar.

CE3.4 Establecer los pasos necesarios para enseñar al perro, estando este suelto, a mantener el control y seguir realizando una correcta vigilancia durante todo el proceso de cacheo y conducción.

CE3.5 Especificar todos estos ejercicios cumpliendo todas las normas de seguridad establecidas en el plan de riesgos laborales y respetando las normas de protección de los animales.

C4: Construir y proyectar las habilidades defensivas del perro con la finalidad de proteger a su guía o conductor sin ningún tipo de sujeción.

CE4.1 Establecer los pasos necesarios para enseñar al perro a morder en la zona requerida mediante protectores específicos de piernas, logrando una mordida fija, enérgica y segura.

CE4.2 Establecer los pasos necesarios para enseñar al perro a morder en el resto de zonas del cuerpo mediante trajes protectores, logrando una mordida fija, enérgica y segura.

CE4.3 Fomentar un ataque hacia el figurante por parte del perro llevando este un bozal de impacto, manteniendo esta acción mientras el figurante cae al suelo, lucha e intenta zafarse del perro.

CE4.4 Fomentar un ataque frontal hacia el figurante después de haberle retirado el bozal de impacto, consiguiendo que el perro suelte y vigile en posición de tumbado mientras se realiza el cacheo y la posterior conducción.

CE4.5 Establecer todos estos ejercicios cumpliendo todas las normas de seguridad establecidas en el plan de riesgos laborales y respetando las normas de protección de los animales.

Contenidos

1. Trabajos de defensa con el perro suelto.

- Entradas frontales.
- Entradas en huida.
- Trabajo de suelta después del ataque.
- Vigilancia al figurante.
 - Vigilancia Activa.
 - Vigilancia Pasiva.
- Contraataque. Ataque después de suelta y ataque después de la vigilancia.
- Cacheo y conducción del figurante después de la vigilancia.
 - Cacheo.
 - Conducción.

2. Potenciación de habilidades defensivas.

- Entradas frontales con cargas.
 - Mordida en pecho.
 - Mordida en brazos.
- Entradas laterales. (Perro suelto)
 - Mordida en costados.
- Entradas en huida. (Perro Suelto):
 - Mordida en piernas.
 - Mordida en espalda.
- Trabajo de suelta. (Perro Atado y Suelto)
- Bozal de impacto:
 - Concepto de bozal de impacto.
 - Ataque con bozal.
 - Ataque sin bozal.

UNIDAD FORMATIVA 4

Denominación: ADIESTRAMIENTO EN VIGILANCIA Y DEFENSA EN INSTALACIONES SIN SUJECIÓN MECÁNICA Y PRESENCIA DEL GUÍA.

Código: UF2739.

Duración: 40 horas.

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con RP5.

Capacidades y criterios de evaluación.

C1: Demostrar que después de varias amenazas por parte del figurante el perro comienza un enfrentamiento y viendo este como huye dicho figurante y se esconde en un lugar cercano el perro persiga y busque de manera impulsiva a dicha persona realizando un enfrentamiento después de la localización mordiendo cuando el figurante intente defenderse, portando el perro en su boca el protector entregado.

CE1.1 Establecer los pasos necesarios para enseñar al perro a perseguir a un figurante que acaba escondido, después de haberse producido un enfrentamiento.

CE1.2 Establecer los pasos necesarios para enseñar al perro a reducir al figurante localizado previa lucha con el perro.

CE1.3 Especificar todos estos ejercicios cumpliendo todas las normas de seguridad establecidas en el plan de riesgos laborales y respetando las normas de protección de los animales.

C2: Construir y proyectar la intensidad de la búsqueda en espacios abiertos con amenazas previas, corriendo el figurante de espaldas al perro y escondiéndose este detrás de algún obstáculo natural, mandándolo sin bozal para localizar al figurante, posteriormente enfrentarse a él y realizar el ataque mientras el figurante se defiende con un objeto flexible, debiendo esquivar o aguantar el impacto de dicho objeto antes de morderlo, debiendo soltar a la orden del guía y comenzar la vigilancia.

CE2.1 Establecer los pasos necesarios para enseñar al perro a localizar a un figurante con enfrentamiento previo, sin que vea el perro como se esconde dicho figurante.

CE2.2 Establecer los pasos necesarios para enseñar al perro a reducir al figurante localizado aguantando este las cargas y agresiones del hombre de ataque.

CE2.3 Especificar todos estos ejercicios cumpliendo todas las normas de seguridad establecidas en el plan de riesgos laborales y respetando las normas de protección de los animales.

C3: Construir y proyectar la intensidad de la búsqueda en espacios abiertos sin amenazas previas, corriendo el figurante de espaldas al perro y escondiéndose este detrás de algún obstáculo natural, mandándolo sin bozal para localizar al figurante, posteriormente enfrentarse a él y esperar la llegada del guía para hacerse cargo de la situación, pudiendo atacar si recibe alguna agresión por parte del figurante o este intenta huir.

CE3.1 Establecer los pasos necesarios para enseñar al perro a localizar a un figurante escondido previamente, sin enfrentamiento previo y sin ningún tipo de amenazas.

CE3.2 Establecer los pasos necesarios para enseñar al perro a enfrentarse al figurante localizado aguantando este la llegada de su guía.

CE3.3 Establecer los pasos necesarios para enseñar al perro a neutralizar al figurante durante el enfrentamiento si este intenta huir o agredirlo.

CE3.4 Especificar todos estos ejercicios cumpliendo todas las normas de seguridad establecidas en el plan de riesgos laborales y respetando las normas de protección de los animales.

C4: Construir y proyectar la intensidad de la búsqueda en espacios abiertos sin amenazas previas, estando el figurante ya escondido, mandándolo sin bozal para localizar al figurante, posteriormente enfrentarse a él y esperar la llegada del guía para hacerse cargo de la situación, pudiendo atacar si recibe alguna agresión por parte del figurante o este intenta huir.

CE4.1 Establecer los pasos necesarios para enseñar al perro a localizar a un figurante ya escondido, sin enfrentamiento previo y sin ningún tipo de amenazas.

CE4.2 Establecer los pasos necesarios para enseñar al perro a enfrentarse al figurante localizado aguantando este la llegada de su guía sin poder morder.

CE4.3 Establecer los pasos necesarios para enseñar al perro a neutralizar al figurante durante el enfrentamiento si este intenta huir o agredir a su guía.

CE4.4 Especificar todos estos ejercicios cumpliendo todas las normas de seguridad establecidas en el plan de riesgos laborales y respetando las normas de protección de los animales.

C5: Construir y proyectar la intensidad de la búsqueda en edificaciones con amenazas previas, corriendo el figurante de espaldas al perro y escondiéndose este detrás de algún obstáculo natural, mandándolo sin bozal para localizar al figurante, posteriormente enfrentarse a él y realizar el ataque mientras el figurante se defiende con un objeto flexible, debiendo esquivar o aguantar el impacto de dicho objeto antes de morderlo debiendo soltar a la orden del guía y comenzar la vigilancia.

CE5.1 Establecer los pasos necesarios para enseñar al perro a localizar a un figurante en un edificio, viendo el perro como se aleja de espaldas a él, previas amenazas.

CE5.2 Establecer los pasos necesarios para enseñar al perro a enfrentarse al figurante localizado en un edificio aguantando este la llegada de su guía sin poder morder.

CE5.3 Establecer los pasos necesarios para enseñar al perro a neutralizar al figurante localizado en un edificio durante el enfrentamiento si este intenta huir o agredir a su guía.

CE5.4 Establecer los pasos necesarios para enseñar al perro a soltar al figurante localizado en el edificio a la orden del guía.

CE5.5 Especificar todos estos ejercicios cumpliendo todas las normas de seguridad establecidas en el plan de riesgos laborales y respetando las normas de protección de los animales.

C6: Construir y proyectar la intensidad de la búsqueda en edificaciones sin amenazas previas, corriendo el figurante de espaldas al perro y escondiéndose este detrás de algún obstáculo natural, mandándolo sin bozal para localizar al figurante, posteriormente enfrentarse a él y esperar la llegada del guía para hacerse cargo de la situación, pudiendo atacar si recibe alguna agresión por parte del figurante o este intenta huir.

CE6.1 Establecer los pasos necesarios para enseñar al perro a localizar a un figurante en un edificio, viendo el perro como se aleja de espaldas a él, sin previas amenazas.

CE6.2 Establecer los pasos necesarios para enseñar al perro a enfrentarse al figurante localizado en un edificio aguantando este la llegada de su guía sin amenazas previas.

CE6.3 Establecer los pasos necesarios para enseñar al perro a neutralizar al figurante localizado en un edificio durante el enfrentamiento si este intenta huir o agredir a su guía sin amenazas previas.

CE6.4 Especificar todos estos ejercicios cumpliendo todas las normas de seguridad establecidas en el plan de riesgos laborales y respetando las normas de protección de los animales.

C7: Construir y proyectar la intensidad de la búsqueda en edificaciones sin amenazas previas, estando el figurante ya escondido, mandándolo sin bozal para localizar al figurante, posteriormente enfrentarse a él y esperar la llegada del guía para hacerse cargo de la situación, pudiendo atacar si recibe alguna agresión por parte del figurante o este intenta huir.

CE7.1 Establecer los pasos necesarios para enseñar al perro a localizar a un figurante en un edificio, estando este ya escondido, sin previas amenazas.

CE7.2 Establecer los pasos necesarios para enseñar al perro a enfrentarse al figurante ya escondido, localizado en un edificio aguantando este la llegada de su guía sin poder morder.

CE7.3 Sin que haya motivación alguna, establecer los pasos necesarios para enseñar al perro a neutralizar al figurante previamente escondido, en un edificio durante el enfrentamiento si este intenta huir o agredir a su guía.

CE7.4 Especificar todos estos ejercicios cumpliendo todas las normas de seguridad establecidas en el plan de riesgos laborales y respetando las normas de protección de los animales.

Contenidos

1. Conceptos básicos de la búsqueda.

- Rastreo.
- Venteo.
 - Viento a favor.
 - Viento en contra.

2. Búsqueda del figurante.

- En espacios abiertos. (Perro suelto)
 - Con amenazas y con estímulo visual.
 - Sin amenazas y con estímulo visual.
 - Sin amenazas y sin estímulo visual.
- Búsqueda en edificaciones. (Perro suelto)
 - Con amenazas y con estímulo visual.
 - Sin amenazas y con estímulo visual.
 - Sin amenazas y sin estímulo visual.
- Vigilancia después de la localización. (Perro Suelto)
- Ataque después de la vigilancia. (Perro Suelto)

Orientaciones metodológicas

La secuencia de impartición de las unidades formativas deberá seguir el siguiente orden:
Para acceder a la unidad formativa 2 debe haberse superado la unidad formativa 1.
Para acceder a la unidad formativa 3 debe haberse superado la unidad formativa 2.
Para acceder a la unidad formativa 4 debe haberse superado la unidad formativa 3.

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

MÓDULO FORMATIVO 3

Denominación: ADIESTRAMIENTO DE PERROS PARA DETECCIÓN, BÚSQUEDA, SALVAMENTO Y RESCATE DE VÍCTIMAS

Código: MF1757_3

Nivel de cualificación profesional: 3

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC1757_3: Realizar el adiestramiento de perros en operaciones de detección, búsqueda, salvamento y rescate de víctimas.

Duración: 200 horas.

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTAS Y APTITUDES RELEVANTES EN EL PERRO Y APLICACIÓN DE PRINCIPIOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE PARA MODIFICAR SU CONDUCTA CON FINES DE ADIESTRAMIENTO.

Código: UF2735.

Duración: 60 horas.

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1 y en parte con la RP2, RP3 y RP4.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar el comportamiento y características físicas del perro, mediante la observación de su actitud ante el contacto físico, la estimulación ambiental, y la interacción con él, para su selección y/o detección de anomalías caracterológicas.

CE1.1 Describir el modo en el que los patrones de acción propios de la raza y la experiencia pueden influir en el comportamiento de los perros.

CE1.2 Exponer las conductas normales a desarrollar por el perro ante diferentes estimulaciones y entornos, en función de la raza, la edad, y experiencia, mediante la interpretación de su lenguaje corporal y actitud.

CE1.3 Aplicar un test de actitud y su correspondiente relación de pruebas, para evaluar las capacidades físicas y el comportamiento de un perro de cualquier edad, ante diferentes entornos y estímulos.

CE1.4 Llevar a cabo un test de actitudes en el perro, reconociendo las características relevantes de su comportamiento, seleccionando las más adecuadas para facilitar su adiestramiento en las actividades a las que vaya a ser dedicado, y detectando las manifestaciones de conductas no deseadas o peligrosas.

C2: Modificar el comportamiento del perro, para que realice ejercicios básicos de control de impulsos, obediencia, y superación de obstáculos, mediante la aplicación de un programa de trabajo prefijado.

CE2.1 Distinguir qué factores pueden afectar y modificar la conducta del perro, y cómo el animal se relaciona y percibe su entorno.

CE2.2 Describir y relacionar los aspectos instintivos, cognitivos, y emocionales que motivan la conducta en el perro, y su aplicación para el adiestramiento y modificación de la conducta.

CE2.3 Seleccionar y aplicar programas de adiestramiento en obediencia básica, control, y superación de obstáculos, aplicando los principios del condicionamiento clásico y condicionamiento operante, y atendiendo a los resultados obtenidos en el análisis de su comportamiento.

CE2.4 Establecer una comunicación con el perro mediante la expresión física, la modulación de la voz, el contacto con él, y la utilización de las herramientas y materiales de adiestramiento.

CE2.5 Llevar a cabo el adiestramiento de un perro, aplicando un programa de modificación de conducta, mediante la realización de los siguientes ejercicios básicos, que el perro deberá obedecer con rapidez ante la orden verbal o gestual de su adiestrador:

- Ejecución de movimientos con control de la correa:
 - Caminar junto al guía adaptando la marcha a los diferentes ritmos de paso y cambios de dirección impuestos.
 - Sentarse al lado del guía, ejecutando una orden o al detener el guía su marcha.
 - Tumbarse al lado del guía, ejecutando una orden o al detener el guía su marcha.
 - Quedar en pie al lado del guía, ejecutando una orden o al detener el guía su marcha.
 - Permanencia en la posición exigida hasta reemprender la marcha.
 - Situado frente al guía, pasar sucesivamente de la posición de sentado, a la de tumbado, y en pie aleatoriamente, permaneciendo en cada una de ellas el tiempo que el adiestrador estime necesario.
- Ejecución de movimientos sin control de la correa:
 - Caminar junto al guía adaptando la marcha a los diferentes ritmos de paso y cambios de dirección impuesto.
 - Sentarse al lado del guía, ejecutando una orden o al detener el guía su marcha.
 - Tumbarse al lado del, ejecutando una orden o al detener el guía su marcha

- Quedar en pie al lado del guía, ejecutando una orden o al detener el guía su marcha.
- Permanencia en la posición exigida hasta reemprender la marcha.
- Adoptar y permanecer en la posición de sentado, mientras el guía continúa caminando en línea recta una distancia prefijada, donde se detendrá y girará dando frente al perro y tras un breve tiempo, regresar a su lado.
- Acudir a la llamada del guía, sentándose frente a él en la recepción y colocarse a su lado al recibir la orden.
- Recoger un objeto previamente arrojado por el guía, retornando con él sin dañarlo, y entregándolo en la mano cuando le sea solicitado.
- Desarrollo de habilidades y superación de obstáculos:
 - Subir a una mesa, de altura regulable al tamaño del perro, permaneciendo sobre ella hasta nueva orden.
 - Superar un obstáculo vertical, de altura regulable al tamaño del perro sin rozar, ni apoyarse en el mismo.
 - Superar un obstáculo horizontal de 1 m de alto, 1,5 m de longitud y 25 cm. de ancho, accediendo y descendiendo a través de unas rampas ensambladas de iguales medidas.
 - Pasar a través de un túnel, de al menos 4m de longitud y 70cm de diámetro.
 - Caminar sobre una pasarela de basculación limitada, de al menos 3m de longitud y 50cm de ancho.

C3: Aplicar los criterios de seguridad para terceros y de autoprotección durante el manejo y adiestramiento de perros, así como respetar las normativas que sobre bienestar y protección animal sean de aplicación.

CE3.1 Describir cómo se debe llevar a cabo el manejo de un perro, de acuerdo con su expresión corporal y vocalización.

CE3.2 Establecer los entornos de trabajo y niveles de estimulación más adecuados para el adiestramiento del perro, en función de los objetivos del programa de trabajo, y del comportamiento de cada individuo.

CE3.3 Valorar el momento más adecuado y la forma en que el perro podrá contactar e interactuar con otros animales y con personas, durante el proceso de adiestramiento.

CE3.4 Describir el entorno más adecuado, y las características del ambiente donde el perro va a vivir, en función del tipo de animal, y su destino funcional, para asegurar su bienestar, equilibrio, y rendimiento.

Contenidos

1. Comportamiento social y bases morfológicas de conducta en el perro.

- Origen y evolución; la domesticación.
- Organización social: el territorio.
- Orden social.
- Etapas del desarrollo en el perro: socialización.
 - Vínculo humano-perro.
 - Comunicación:
 - Lenguaje corporal.
 - Vocalización.
 - Utilización del olfato.
- Etnología: origen de las razas caninas.
- Morfología: Parámetros para la identificación y clasificación de las razas caninas.
- Aptitudes caninas: identificación de comportamientos relevantes y específicos para los perros de trabajo y compañía.

2. Selección del perro para utilidad.

- Métodos para la selección del cachorro.
- Métodos para la selección del perro joven o adulto.
- Identificación de conductas no deseadas en el perro.

3. Factores básicos modificadores de la conducta del perro y principios para su modificación a través del aprendizaje.

- Biología de la conducta.
- Genética de la conducta.
- Ecología de la conducta.
- Los sentidos del perro y su influencia en la conducta.
- Aprendizaje no asociativo: habituación y sensibilización.
- Aprendizaje asociativo: condicionamiento clásico y condicionamiento instrumental.
- Aprendizaje social.
- Especializaciones adaptativas del aprendizaje.
- Cognición animal: percepción, memoria y comunicación.
- Motivación, emoción, inteligencia, e instinto.
- Programas básicos de obediencia, control, y desarrollo de habilidades y superación de obstáculos en el perro. Cuaderno o informes de seguimiento del proceso.

4. Seguridad y autoprotección en el adiestramiento básico y manejo de perros.

- El material de trabajo.
- Condiciones del entorno e infraestructuras para el adiestramiento.
- Técnicas de manipulación y manejo del perro.
- Interacción del perro con extraños y otros animales.

5. El bienestar en el perro:

- Leyes y normativas sobre protección animal de aplicación.
- Bienestar y enriquecimiento ambiental.
- Enriquecimiento ambiental en perros.
- Manifestaciones de la falta de bienestar en el perro.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: ADIESTRAMIENTO DE PERROS EN OPERACIONES DE RASTREO DE PERSONAS Y/O INDICIOS PERSONALES, SOBRE UNA PISTA OLOROSA O SUCESIÓN DE HUELLAS E INDICIOS PREFIJADA.

Código: UF2740.

Duración: 40 horas.

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con RP1 y RP2.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Comprender el origen y la evolución del olor humano depositado en una pista o sucesión de huellas, para su rastreo o seguimiento mediante el olfato del perro, así como los procedimientos necesarios para establecer un plan de acción.

CE1.1 Definir el origen y evolución del olor humano aplicado al rastreo de una pista de olor o rastreo sobre huella.

CE1.2 Explicar la evolución y degradación de una pista de olor o sucesión de huellas en función de las condiciones ambientales, climatológicas, y del tipo de terreno.

CE1.3 Establecer un plan de acción, así como el proceso de recogida de los datos necesarios para llevarlo a cabo.

CE1.4 Describir cómo se deben manejar, almacenar, y utilizar los objetos que serán utilizados como fuente de olor referente para el perro de rastreo.

C2: Elaborar un programa de trabajo para adiestrar al perro, en el rastreo de una huella olorosa pre-determinada, atendiendo a sus cualidades.

CE2.1 Establecer los mecanismos de estimulación y excitación de los instintos y los programas de refuerzo aplicables, con el fin de potenciar y fijar la conducta de rastreo en el perro.

CE2.2 Describir los procedimientos para adiestrar al perro en la discriminación de la huella olorosa de un individuo, mediante la utilización un objeto impregnado de olor procedente del mismo.

CE2.3 Exponer cómo debe manifestar el perro la presencia de cualquier objeto de la víctima encontrado durante el rastreo, y su comportamiento al llegar hasta la víctima.

CE2.4. Exponer cómo se lleva a cabo la habituación del perro a rastrear sobre diferentes superficies y terrenos, entornos diversos, y circunstancias climatológicas variadas.

CE2.5. Definir cuáles son los factores que pueden influir en el perro durante el seguimiento de un rastro.

CE2.6. Describir las características y utilización del equipamiento y materiales necesarios para adiestrar y trabajar con un perro de rastreo.

C3: Aplicar técnicas de adiestramiento, en función de un programa de trabajo establecido, para enseñar a un perro a rastrear una pista olorosa o sucesión de huellas de una persona, marcando su presencia o la de indicios u objetos personales en su recorrido.

CE3.1 En un supuesto práctico de iniciación de un perro en el seguimiento de un rastro oloroso o sucesión de huellas de una víctima:

- Llevar a cabo el proceso de instrucción del perro, motivándole mediante el juego y el alimento, para condicionarle mediante un proceso de asociación en el seguimiento de una sucesión de huellas, o rastro oloroso, fomentando sus instintos y aplicando un programa de refuerzo pre-fijado.
- Enseñar al perro a denotar la presencia de objetos o indicios dejados por la víctima en el recorrido del rastro, de forma pasiva, sin tocarlos.
- Aplicar las maniobras necesarias para enseñar al perro a identificar la huella de olor procedente de una víctima, discriminándola de otras presentes en el entorno de trabajo, mediante la utilización de un objeto impregnado con el olor de la víctima.
- Establecer los recorridos de la pista de rastreo más adecuados, con el fin de enseñar al perro a efectuar cambios de dirección y de velocidad durante el trazado, así como habituarlo a rastrear por entornos y superficies diversos.
- Modificar el comportamiento del perro, para que señalice la presencia de la víctima, ladrando, sentándose, o tumbándose, pero sin entrar en contacto con ella, ni mostrar una actitud agresiva o intimidadora.

CE3.2 En un supuesto práctico de seguimiento del rastro de una víctima por el perro, realizar las siguientes tareas y valoraciones:

- Valorar la actitud del perro en función del interés, concentración, y persistencia durante el rastreo.
- Interpretar la conducta del perro durante el rastreo, identificando aspectos como: pérdida de la huella olfativa, dudas o confusión en el seguimiento de la pista, saturación o cansancio, y aplicar las medidas correctivas o paliativas necesarias en cada caso.
- Demostrar técnica de rastreo y capacidad de resolución estableciendo un plan de acción, de acuerdo con los datos recibidos respecto a un supuesto dado, en el que se establece un área de probabilidad donde existe un rastro trazado, del que se ignora su punto de partida, y que deberá ser encontrado por el perro, teniendo como referencia un objeto perteneciente a la víctima.
- Llevar a cabo el seguimiento de un rastro hallado, hasta encontrar la víctima que lo ha trazado, comentando las decisiones y valoraciones tomadas durante el recorrido.

Contenidos

- 1. Principios básicos sobre el perro de rastro y su utilización en operaciones de búsqueda.**
 - Origen y evolución del olor humano.
 - Suspensión, depósito, y degradación de las partículas de olor en la pista de rastro.
 - Influencia de la climatología, las corrientes de aire, la orografía, y el tipo de terreno en la dispersión de las partículas de olor.
 - Procesos y procedimientos para la recogida y análisis de datos para establecer Áreas de Probabilidad como punto de inicio del rastro.
 - Identificación, manejo y utilización de objetos y vestigios pertenecientes a la víctima.

- 2. Diseño del programa de adiestramiento del perro de rastro.**
 - Diseño del programa de adiestramiento del perro de rastro:
 - Potenciación y canalización de instintos necesarios para el rastro
 - Programa de refuerzo y motivación para el seguimiento de pistas de olor.
 - Proceso de mecanización de la conducta de marcaje de objetos y de la víctima en el rastro.
 - Proceso de adaptación a diferentes entornos de rastro.
 - Proceso de discriminación de la huella olorosa de un individuo mediante un objeto o huella de referencia.
 - Características y utilización de materiales y equipamiento para el adiestramiento del perro de rastro.

- 3. Aplicación de los programas de aprendizaje y técnicas de trabajo para el adiestramiento del perro de rastro.**
 - Trabajo del figurante-trazador en el adiestramiento de perros de rastro.
 - Trazado de una pista de rastro en función de:
 - El nivel de adiestramiento del perro.
 - El tipo de terreno y vegetación.
 - Las condiciones climatológicas.
 - Estimulación y motivación del perro para Inducir la actitud de rastro de una pista trazada en diferentes entornos y condiciones climatológicas.
 - Adiestramiento del perro en la asociación de olores para el rastro selectivo de una pista de olor individual.
 - Adiestramiento del perro en la señalización de la víctima y de sus vestigios u objetos personales.

- 4. Ejecución del rastro. Aspectos operativos y resolución de problemas en el seguimiento.**
 - Valoración de la competencia del perro durante el rastro, a través de la observación de su lenguaje corporal:
 - Concentración.
 - Motivación.
 - Independencia y capacidad de decisión durante el rastro.
 - Manifestación de los problemas de conducta durante el rastro, y su influencia en el adiestramiento y la operatividad.
 - Delimitación de áreas de probabilidad y localización de una huella olfativa de inicio y dirección del rastro.
 - Aplicación de procedimientos para el rastro operativo.

UNIDAD FORMATIVA 3

Denominación: ADIESTRAMIENTO DE PERROS EN BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS MEDIANTE VENTEO, EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS E INTERIOR DE EDIFICIOS.

Código: UF2741.

Duración: 50 horas.

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con RP3.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Comprender el origen y la evolución del olor humano y sus dispersión en el estructuras colapsadas, edificios, y espacios confinados, así como las medidas de seguridad y auto-protección para trabajar en éstos entornos.

CE1.1 Definir el origen, evolución, y transporte del olor humano aplicado a la búsqueda en edificios y estructuras colapsadas por venteo.

CE1.2 Describir las características y utilización del equipamiento y materiales necesarios para adiestrar y trabajar con un perro de búsqueda en estructuras colapsadas o edificaciones, así como las características del escenario de trabajo en función del nivel y características del perro.

CE1.3 Describir el equipamiento y las medidas de seguridad y autoprotección necesarias para trabajar en estructuras colapsadas, cumpliendo la Ley sobre prevención de riesgos laborales y autoprotección.

C2: Estipular cuándo y cómo se utilizan equipos caninos de búsqueda y localización de personas mediante venteo, en estructuras colapsadas.

CE2.1 Establecer un plan de intervención en estructuras colapsadas en función de los protocolos establecidos, y explicar los procedimientos para llevar a cabo un registro eficaz y eficiente para la localización de posibles víctimas utilizando perros de venteo.

CE2.2 Enumerar los tipos de derrumbamientos, comentando las principales características que pueden afectar a la búsqueda con perros, de acuerdo con tipo de construcción y origen del derrumbamiento, entre otras.

CE2.3 Explicar cómo se integran los equipos caninos en la organización de un operativo de búsqueda en estructuras colapsadas, o interior de edificios e instalaciones, así como los cometidos que pueden llevar a cabo los perros de venteo en estos casos.

CE2.4 Describir el procedimiento para inspeccionar una edificación con el fin de detectar la presencia de personas en su interior, y establecer su ubicación, utilizando los perros de venteo.

C3: Elaborar un programa de trabajo para adiestrar al perro, previamente seleccionado, para la búsqueda y localización de personas en estructuras colapsadas o instalaciones y edificios, mediante venteo, atendiendo a sus cualidades físicas y actitudinales.

CE3.1 Establecer los criterios de selección de un perro apto para búsqueda y localización de personas mediante venteo, atendiendo a aspectos etnológicos, morfológicos, y etológicos.

CE3.2 Exponer los principales aspectos para preparar y mantener físicamente al perro optimizando sus habilidades de desplazamiento, resistencia, potencia y propiocepción, mediante el establecimiento de programas de ejercicio físico y agilidad específicos para el perro de búsqueda en estructuras colapsadas.

CE3.3 Establecer los mecanismos de estimulación y excitación de los instintos, así como los programas de refuerzo aplicables, con el fin de potenciar y fijar la conducta de búsqueda en el perro.

CE3.4 Describir los procedimientos para adiestrar al perro en la discriminación del olor procedente de cualquier persona oculta en escombros o edificaciones, de entre los presentes en el entorno de búsqueda y que puedan causarle confusión.

CE3.5 Explicar cómo debe manifestar el perro la presencia de cualquier persona en su entorno de búsqueda, tanto si tiene acceso a ella como si no.

CE3.6 Exponer cómo se lleva a cabo la habituación del perro a los diversos escenarios en los que puede ser necesaria su actuación, así como los factores que pueden afectar a su capacidad de búsqueda, o interferir en su comportamiento durante el trabajo.

CE3.7 Elaborar un plan de trabajo para adiestrar a un perro, para que busque y localice el olor de una persona oculta en un edificio o instalación, o sepultada bajo los escombros, manteniendo una motivación y concentración óptimas, y denotando su localización ladrando insistentemente.

C4: Aplicar técnicas de adiestramiento, en función de un programa de trabajo establecido, para enseñar a un perro a buscar y localizar personas sepultadas en estructuras colapsadas o interior de edificios, denotando su presencia al guía.

CE4.1 En un supuesto práctico de iniciación de un perro a la búsqueda en estructuras colapsadas:

- Preparar y adecuar el escenario de trabajo en función de las características del perro, y de los objetivos de la sesión de adiestramiento
- Llevar a cabo el proceso de instrucción del perro, motivándole mediante el juego y la excitación, para condicionarle mediante un proceso de asociación en la búsqueda del olor emitido por una persona oculta, fomentando sus instintos y aplicando un programa de refuerzo pre-fijado.
- Modificar el comportamiento del perro para que denote la presencia de la persona detectada, ladrando insistentemente sobre la zona donde se localiza la emanación de olor, sin desistir en la manifestación ni perder la atención hasta que se aproxime su guía o sea premiado.
- Aplicar las maniobras necesarias para enseñar al perro a buscar de forma autónoma, pero controlado por su guía mediante órdenes y comandos verbales y gestuales, para que realice un registro ordenado del área de búsqueda.
- Llevar a cabo el entrenamiento de habilidades motoras y propioceptivas del perro, mediante la superación de obstáculos que mejoren su equilibrio físico y maniobrabilidad en superficies elevadas, móviles, y deslizantes, entre otras.

CE4.2 En un supuesto práctico de búsqueda de una persona sepultada bajo una estructura colapsada, realizar las siguientes tareas y valoraciones:

- Observar e interpretar el lenguaje corporal del perro durante las diferentes fases de la búsqueda, con el fin de detectar aspectos como: inseguridad durante su desplazamiento en el escombro, dependencia del guía, falta de fijación o de manifestación sobre el área de localización, agresividad hacia la víctima, entre otros.
- Demostrar técnica de búsqueda e intervención y capacidad de resolución estableciendo un plan de acción, en función del tipo de derrumbamiento y los riesgos asociados, llevando a cabo el registro del área asignada de forma ordenada y lógica, interpretando las reacciones del perro en cada fase de la búsqueda, y observando el desplazamiento de las corrientes de aire para dirigir al perro haciendo aprovechamiento de las mismas para facilitar la detección y localización de una víctima.

Contenidos

1. Búsqueda del olor humano en estructuras colapsadas y edificios, utilizando perros de venteo.

- Teoría sobre el origen y desplazamiento de las partículas olorosas en estructuras colapsadas, edificaciones, y espacios confinados.

- Medidas de autoprotección en operaciones de salvamento en estructuras colapsadas. Riesgos directos e indirectos para los guías y los perros de rescate.
 - Material e infraestructura para el adiestramiento de perros de rescate en estructuras colapsadas.
- 2. Función y utilización de los equipos caninos de rescate en operaciones de búsqueda de víctimas en estructuras colapsadas.**
- Desarrollo de las operaciones de búsqueda en estructuras colapsadas. Protocolo de intervención para equipos de búsqueda y localización de víctimas.
 - Integración y funcionalidad de los equipos caninos en operaciones de búsqueda y localización de víctimas en estructuras colapsadas.
 - Tipología constructiva y tipos de derrumbamientos. Influencia en la búsqueda con perros de rescate.
 - Protocolos para la inspección de edificios con equipos caninos de búsqueda.
- 3. Programa de adiestramiento del perro para búsqueda y localización de víctimas en estructuras colapsadas y edificios.**
- Preparación física y entrenamiento específico del perro para búsqueda en estructuras colapsadas.
 - Conceptos anatómicos y fisiológicos de aplicación en el entrenamiento del perro para catástrofes.
 - Nutrición en el perro de catástrofes.
 - Programa de entrenamiento físico para el perro de catástrofes.
 - Proceso de adiestramiento del perro para búsqueda en estructuras colapsadas y edificios:
 - El equipo de trabajo:
 - El guía.
 - El perro.
 - El figurante.
 - Fases del adiestramiento:
 - Procedimientos de estimulación y excitación.
 - Desarrollo y potenciación de instintos de aplicación específica.
 - Potenciación cognitiva y emocional en el perro especialista.
 - Mecanización de conductas básicas: rutina de partida, manifestación, y fijación.
 - Potenciación y consolidación de la conducta de búsqueda y localización.
 - Acceso y progresión en espacios confinados.
 - Preparación y adecuación de los escenarios de trabajo para el adiestramiento de perros de búsqueda en catástrofes.
- 4. Aplicación de los programas de aprendizaje y técnicas de trabajo para el adiestramiento y la preparación del perro de rescate en estructuras colapsadas**
- Procedimientos para la aplicación de los programas de aprendizaje en perros de venteo en estructuras colapsadas, con el fin de fijar el comportamiento de búsqueda, detección, localización, fijación de la emanación de olor de una víctima oculta, manifestando su presencia mediante ladridos.
 - Procedimientos para estimular y motivar al perro de búsqueda en estructuras colapsadas, con el fin de suscitar un comportamiento de búsqueda independiente, persistente, y resistente a la extinción.
 - Aplicación del programa de entrenamiento físico del perro para búsqueda en estructuras colapsadas:
 - Acceso y progresión en obstáculos elevados, mediante escaleras y rampas.
 - Progresión en superficies inestables y resbaladizas.
 - Salto longitudinal entre superficies a diferente altura y distancia.

5. Ejecución de la búsqueda operativa con perros de venteo, de una víctima en estructuras colapsadas o en un edificio.

- Procedimientos de evaluación de la capacidad operativa del perro para búsqueda en catástrofes.
- Aplicación de los procedimientos y protocolos de intervención con perros de venteo para búsqueda de víctimas en estructuras colapsadas.

UNIDAD FORMATIVA 4

Denominación: ADIESTRAMIENTO DE PERROS EN BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS MEDIANTE VENDEO, EN GRANDES ÁREAS

Código: UF2742.

Duración: 50 horas.

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP4.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Reconocer del origen y la evolución del olor humano y sus dispersión en espacios abiertos, así como los aspectos meteorológicos, aerológicos, y orográficos necesarios para trabajar en áreas de montaña.

CE1.1 Exponer la evolución y el transporte del olor humano, así como la influencia que tiene la meteorología y orografía del terreno en su desplazamiento.

CE1.2 Describir los principios básicos de la meteorología y la aerología que van a influir en la búsqueda con perros y en el establecimiento de la estrategia de intervención.

CE1.3 Describir los principios básicos de cartografía y orientación aplicadas a la búsqueda con perros en áreas agrestes, para el establecimiento de la estrategia de intervención en grandes áreas.

CE1.4 Exponer cómo debe llevarse a cabo el desplazamiento en áreas de montaña, y los aspectos relativos a la seguridad y el material para trabajar en grandes áreas.

C2: Estipular cuándo y cómo se utilizan los equipos caninos de búsqueda y localización de personas mediante venteo, en grandes áreas.

CE2.1 Enumerar los datos que se deben recopilar para establecer áreas de probabilidad en las que iniciar la búsqueda de una persona perdida.

CE2.2 Establecer un plan de intervención en grandes áreas, en función de los datos recabados, y las condiciones climatológicas y orográficas, explicando los procedimientos para establecer áreas de probabilidad a registrar utilizando perros de venteo.

CE2.3 Explicar cómo se integran los equipos caninos en la organización de un operativo de búsqueda en grandes áreas, así como los cometidos que pueden llevar a cabo en estos casos.

CE2.4 Describir el procedimiento para cuartear un área de probabilidad, con el fin de proceder a su batida o registro utilizando los perros de venteo de forma eficiente.

C3: Elaborar un programa de trabajo para entrenar y adiestrar al perro para la búsqueda y localización de personas en grandes áreas, mediante venteo.

CE3.1 Exponer los principales aspectos para preparar y mantener físicamente al perro, mediante el establecimiento de programas de ejercicio físico específicos para el perro de búsqueda en grandes áreas.

CE3.2 Establecer los mecanismos de estimulación y excitación de los instintos, así como los programas de refuerzo aplicables, con el fin de potenciar y fijar la conducta de búsqueda por venteo en el perro.

CE3.3 Describir cómo debe manifestar el perro la presencia de cualquier persona en su entorno de búsqueda, y cuál debe ser su comportamiento al contactar con la víctima.

CE3.4 Exponer los factores que pueden afectar a la capacidad de búsqueda en el perro de grandes áreas, o interferir en su comportamiento durante el trabajo.

CE3.5 Preparar un programa de modificación de conducta en el perro, para que ejecute los ejercicios de obediencia a distancia, que permitan al guía controlar su recorrido.

CE3.6 Elaborar un plan de trabajo para adiestrar a un perro, con el fin de que busque y detecte el olor de una persona oculta en un área, registrando el entorno con independencia, manteniendo una motivación y concentración óptimas hasta su localización.

C4: Aplicar técnicas de adiestramiento, en función de un programa de trabajo establecido, para enseñar a un perro a buscar y localizar personas en grandes áreas, denotando su presencia al guía.

CE4.1 En un supuesto práctico de iniciación de un perro a la búsqueda en grandes áreas:

- Llevar a cabo el proceso de instrucción del perro, motivándole mediante el juego y la excitación, para condicionarle mediante un proceso de asociación en la búsqueda del olor emitido por una persona oculta, fomentando sus instintos y aplicando un programa de refuerzo pre-fijado.
- Modificar el comportamiento del perro para que denote la presencia de la persona detectada, ladrando insistentemente o de forma pasiva, sin desistir ni abandonar su posición hasta que se aproxime su guía o sea premiado.
- Aplicar las maniobras necesarias para enseñar al perro a buscar de forma autónoma, pero controlado por su guía mediante órdenes y comandos verbales y gestuales, para que realice un registro ordenado del área de búsqueda.

CE4.2 En un supuesto práctico de búsqueda de una persona oculta en grandes áreas, realizar las siguientes tareas y valoraciones:

- Interpretar la conducta del perro durante la búsqueda, identificando aspectos como: falta de iniciativa, saturación o cansancio, entre otras, y aplicar las medidas correctivas o paliativas necesarias en cada caso.
- Demostrar técnica de búsqueda y capacidad de resolución, llevando a cabo las siguientes tareas:
 - Recopilar los datos necesarios para establecer un plan de acción.
 - Establecer áreas de probabilidad utilizando los datos recibidos.
 - Estimar la mejor forma de proceder en función de la orografía del terreno a batir, la previsión meteorológica, y el viento dominante.
 - Programar y llevando a cabo un registro sistemático y ordenado del área de búsqueda asignada, interpretando las reacciones del perro en cada una de las fases de la búsqueda.

Contenidos

1. Búsqueda del olor humano en grandes áreas utilizando perros de venteo. Factores meteorológicos, geográficos, y de desplazamiento en espacios abiertos.

- Teoría sobre el origen y desplazamiento de las partículas olorosas en espacios abiertos.
- Aspectos relevantes de meteorología en montaña y aerología aplicables a la búsqueda con perros en grandes áreas.
- El mapa, aspectos geográficos y geométricos.
- Materiales necesarios para trabajar e intervenir con perros de búsqueda en grandes áreas.
- Riesgos asociados a la búsqueda en grandes áreas, y medidas de prevención y autoprotección en operaciones de búsqueda en montaña.

2. Función y utilización de los equipos caninos de rescate en operaciones de búsqueda de víctimas en grandes áreas.

- Desarrollo de las operaciones de búsqueda en grandes áreas:
 - Medios y equipos de búsqueda.
 - Recogida y tratamiento de datos e información.
 - Primeras actuaciones. Las batidas.
 - Establecimiento de áreas de probabilidad.
 - Integración y utilización de equipos caninos de venteo.
- Procedimiento de sectorización del área de búsqueda.

3. Programa de adiestramiento para perros de búsqueda y localización de víctimas en grandes áreas.

- Preparación física y entrenamiento específico del perro para búsqueda en grandes áreas.
 - Conceptos anatómicos y fisiológicos de aplicación en el entrenamiento del perro para búsqueda en grandes áreas.
 - Nutrición en el perro de búsqueda en grandes áreas.
 - Programa de entrenamiento físico para el perro búsqueda en grandes áreas.
 - Proceso de adiestramiento del perro para búsqueda en grandes áreas:
- El equipo de trabajo. Técnicas de figurancia para el perro de búsqueda en grandes áreas.
- Fases del adiestramiento para búsqueda en grandes áreas:
 - Ejercicios para el control del perro a distancia.
 - Procedimientos de estimulación y excitación.
 - Mecanización de conductas básicas: rutina de partida, manifestación, y fijación.
 - Potenciación y consolidación de las conductas de búsqueda, detección y localización.

4. Aplicación de los programas de aprendizaje y técnicas de trabajo para el adiestramiento y la preparación del perro de búsqueda y localización en grandes áreas.

- Procedimientos para la aplicación de los programas de aprendizaje en perros de venteo en grandes áreas con el fin de fijar el comportamiento de búsqueda, detección, localización, fijación de la emanación de olor de una víctima, indicando su presencia mediante ladridos o/y posición estática.
- Procedimientos para estimular y motivar al perro de búsqueda en grandes áreas, con el fin de suscitar un comportamiento de búsqueda independiente, persistente, y resistente a la extinción.

5. Ejecución de la búsqueda y localización, con perros de venteo, de una víctima en grandes áreas.

- Aplicación de los ejercicios de control a distancia del perro de búsqueda en grandes áreas. Manifestación y resolución de los problemas de comportamiento en el perro de búsqueda en grandes áreas.
- Procedimientos de distribución del área de búsqueda. Eficiencia en el empleo de perros de venteo en grandes áreas:
 - Valoración y evaluación del entorno de búsqueda.
 - Estrategia de intervención con perros:
 - La búsqueda extensiva.
 - La búsqueda intensiva.

Orientaciones metodológicas

La secuencia de impartición de las unidades formativas deberá seguir el siguiente orden:
Para acceder a la unidad formativa 2 debe haberse superado la unidad formativa 1.
Para acceder a la unidad formativa 3 debe haberse superado la unidad formativa 2.

Para acceder a la unidad formativa 4 debe haberse superado la unidad formativa 3.

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

MÓDULO FORMATIVO 4

Denominación: BÚSQUEDA Y DETECCIÓN DE SUSTANCIAS OLOSAS CON PERROS

Código: MF1758_3

Nivel de cualificación profesional: 3

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC1758_3: Realizar el adiestramiento de perros en operaciones de búsqueda y detección de sustancias olorosas.

Duración: 120 horas.

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: DETERMINACIÓN DE LAS APTITUDES DEL PERRO PARA SU ADIESTRAMIENTO EN LA DETECCIÓN DE SUSTANCIAS OLOSAS

Código: UF2743.

Duración: 30 horas.

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con RP1 y RP2 en parte.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas de evaluación de las condiciones físicas, morfológicas y de conducta, en zonas de trabajo, encaminadas a la selección de un perro destinado a tareas de búsqueda y detección de sustancias olorosas.

CE1.1 Identificar las cualidades y requisitos básicos del proceso de selección del perro, en función del empleo y de las zonas donde realizará su intervención para la búsqueda y detección de sustancias olorosas.

CE1.2 Definir elementos vinculados a la búsqueda y detección de sustancias olorosas, tales como: cobro controlado, reacción o aviso, interés oloroso, detección activa, detección pasiva, detección falsa, zona limpia, búsqueda en línea entre dos puntos, cuarteo del terreno y búsqueda de sustancias enterradas.

CE1.3 En un supuesto práctico de evaluación de la selección de un perro para las tareas de búsqueda y detección de sustancias olorosas, determinar:

- La raza, tamaño y la aptitud activa del perro hacia el cobro de un objeto de reclamo o recompensa sobre variados espacios abiertos, exterior e interior de edificios y vehículos, paquetería y equipajes haciendo uso de su instinto natural.
- La aptitud activa del animal hacia el cobro de una recompensa o reclamo deberá ser demostrada sobre pisos finos, zonas de ruidos, zonas elevadas, penetrando en habitáculos oscuros y en el exterior, interior y debajo de vehículos.

C2: Identificar las características y propiedades de las sustancias olorosas para su utilización en el adiestramiento del perro detector.

CE2.1 Definir los elementos que caracterizan la búsqueda de sustancias olorosas, tales como: olor, discriminación, identificación, detección, indicación, margen olfativo, saturación y olor muerto o residual.

CE2.2 Identificar según el tipo de adiestramiento de búsqueda y detección de sustancias olorosas, los tipos de sustancias olorosas a detectar por el perro en las zonas de trabajo.

CE2.3 Definir las condiciones y requisitos que provocan los cambios de intensidad en la emanación del olor por las sustancias olorosas.

CE2.4 Identificar formas de ocultación y enmascaramiento de las sustancias olorosas para evitar la detección por el perro detector de sustancias.

CE2.5 Identificar las diferencias de emplear en el adiestramiento del perro detector, sustancias naturales de las elaboradas a partir de productos químicos o pseudosustancias.

CE2.6 Estimar la influencia de las condiciones meteorológicas (temperatura y humedad) en la detección del olor de las sustancias asociadas.

Contenidos

1. Selección del perro detector de sustancias olorosas.

- Identificación de las condiciones y requisitos básicos de la selección del perro para la búsqueda y detección de sustancias, en función de su: raza, tamaño, edad, condiciones físicas, morfológicas y de conducta. Aptitud cobradora y posesiva hacia un objeto recuperable en las zonas de trabajo.

2. Técnicas y reglas de aplicación en la utilización de sustancias para el adiestramiento del perro detector.

- Elección de las variedades y características fundamentales de los materiales necesarios utilizados en el adiestramiento del perro detector de sustancias.
- Confección del tipo y condición de la recompensa, objetivos de la sustitución.
- Análisis de las circunstancias del inicio de las prácticas:
 - Conocimientos del guía.
 - Aplicación de los procedimientos.
 - Tipos y cantidades de sustancias, variación de intensidades olorosas
 - Dificultades presentadas en la preparación de las prácticas.
 - Circunstancias ambientales.
 - Tiempo de empleo y descansos del perro.

3. Condiciones básicas de la búsqueda y detección de sustancias olorosas.

- Objetivos de la cobranza controlada: asociación olorosa de una sustancia, tipos de prácticas, variaciones en función del guía y ayudante, tiempo de duración de la práctica, análisis de las corrientes de aire, viento a favor, lateral y en contra, efectos de las temperaturas, humedad relativa, cono de olor, cambios de cono oloroso.
- Condiciones de la búsqueda y detección de sustancias olorosas ocultas en las distintas zonas de búsqueda y diferentes contenedores:
 - Entre dos puntos en línea recta o circular.
 - Cuarteo de una zona de terreno.
 - Enterradas.
 - Ocultación de sustancias por debajo y por encima de la nariz del perro.
 - Contenedores blancos.
 - Exterior e interior de edificios.
 - Exterior e interior de medios de transportes en general.
 - Interior de bolsos, maletas, cajas, equipaje de mano.
 - Interior de contenedores y cargas.

- La selección de edificios e instalaciones para la búsqueda de sustancias olorosas.
 - Determinación de las características necesarias en cuanto a tamaño y forma de los edificios e instalaciones.
 - Análisis de los efectos de las corrientes de aire en interior de edificios: aire caliente y frío.
 - Determinación de las características necesarias en cuanto a tamaños, forma y colores de cajas, bolsos y maletas.
 - Descripción de las circunstancias y condiciones de la contaminación de los contenedores.
- Diseño de los procedimientos:
 - Efectividad y cambios de las sustancias.
 - Medidas de seguridad:
 - Formas de empleo.
 - Conservación.
 - Custodia.
- Identificación y aplicación de técnicas de búsqueda:
 - Prebúsqueda.
 - Libre.
 - Controlada o sistemática.
 - Zigzag o cuarteo.
 - Zona limpia.
 - Límite olfativo.
 - Conducta de auto-recompensa.
- Observación y análisis en el perro, de:
 - La intensidad y motivación de búsqueda:
 - Docilidad.
 - Manejabilidad.
 - La reacción o aviso.
 - El interés oloroso.
 - La marca o indicación activa-pasiva.
 - Las marcas falsas.
 - Inhibición de la indicación activa, tipos de indicaciones pasivas.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: ASOCIACIÓN DEL OLOR DE SUSTANCIAS PARA SU DETECCIÓN (ACTIVA-PASIVA) POR EL PERRO.

Código: UF2744.

Duración: 90 horas.

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con RP2 en parte y RP3.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas de adiestramiento del perro con y sin control de la correa por el adiestrador para potenciar el sentido olfativo del mismo en la búsqueda y detección de sustancias olorosas, teniendo en cuenta el bienestar animal.

CE1.1 Definir los factores climatológicos que influyen y dificultan continua y gradualmente en la detección de los olores emanados por las sustancias a buscar y detectar.

CE1.2 Citar posibles escenarios de búsqueda y detección de sustancias olorosas y proponer el tipo de reconocimiento a emplear con el perro en función del escenario o contenedores a inspeccionar.

CE1.3 En un supuesto práctico de búsqueda y detección de sustancias olorosas teniendo en cuenta la normativa de riesgos laborales, determinar tipos de prácticas para poder:

- Aplicar técnicas de adiestramiento para asociar el olor de una sustancia en distintos tipos de terreno, estando el perro en libertad o controlado de la correa por el adiestrador y teniendo en cuenta la dirección y velocidad del viento.
- Aplicar técnicas de búsqueda de punto a punto para detectar sustancias olorosas ocultas sobre contenedores situados en línea recta o circular, estando el perro en libertad o controlado de la correa por el adiestrador y teniendo en cuenta la dirección y velocidad del viento.
- Aplicar técnicas de búsqueda de cuarteo para detectar sustancias olorosas oculta sobre el terreno, estando el perro en libertad y teniendo en cuenta las dificultades del terreno, situación y altura de los objetos a reconocer y la dirección y velocidad del viento.
- Aplicar técnicas de búsqueda y detección de sustancias olorosas enterradas a distintas profundidades en terreno abierto, por el perro en libertad y teniendo en cuenta las características y dificultades del terreno y dirección y velocidad del viento.

C2: Aplicar técnicas de búsqueda y detección de sustancias olorosa, atendiendo a criterios de bienestar animal, realizando labores de registro y localización de las mismas.

CE2.1 En un supuesto práctico de búsqueda y detección de sustancias con el perro en diferentes escenarios, tales como edificios, vehículos y paquetería, teniendo en cuenta la normativa de riesgos laborales, demostrar:

- La aplicación de técnicas de búsqueda y detección de sustancias olorosa en exterior e interior de edificios, depósitos y almacenes de diferentes características, estando el perro en libertad o controlado de la correa y teniendo en cuentas distintas dificultades, alturas y/o tipo de objetos a reconocer y la dirección de las corrientes de aire.
- La aplicación de técnicas de búsqueda y detección de sustancias olorosas en exterior e interior de distintos medios de transportes tales como turismos, camiones furgonetas, autobuses, trenes y aeronaves, estando el perro en libertad o controlado de la correa y teniendo en cuanta sus dificultades, alturas y/o tipo de objetos a observar y la velocidad y dirección del viento.
- La aplicación de técnicas de búsqueda y detección de sustancias olorosas en distintos contenedores tales como maletas, bolsos, cajas, mochilas, paquetes, correo, bultos, cargas, pales, etc., estando el perro en libertad o controlado de la correa y teniendo en cuenta sus características, dificultades, tipos de materiales y colocación de los objetos a observar y la dirección de las corrientes de aire.
- La aplicación de técnicas de búsqueda y detección de sustancias olorosas en distintos contenedores de variadas características situados o depositados en diferentes instalaciones (zonas portuarias y aeroportuarias), estando el perro en libertad o controlado de la correa, teniendo en cuenta las características, tipo y colocación de los contenedores u objetos a observar, tales instalaciones, vehículos, maletas, equipajes y la dirección de las corrientes de aire.
- Criterios de bienestar animal.

Contenidos

1. Aplicación de técnicas de en la búsqueda y detección de sustancias olorosas sobre el terreno.

- Aplicación de técnicas de empleo del perro en la búsqueda, detección y marca (activa-pasiva) de una sustancia olorosa asociada y oculta en:

- Series de contenedores situados entre dos puntos en línea recta o circular.
 - Espacios abiertos: vaguadas, playas, arboledas, espesuras.
 - Enterradas a diferentes profundidades del terreno, caminos y vías de comunicación.
- 2. Aplicación de técnicas de adiestramiento en la búsqueda y detección de sustancias olorosas en edificios y medios de transportes.**
- Exterior e interior de diferentes tipos de edificios.
 - Exterior e interior de diferentes tipos de medios de transportes en general.
- 3. Aplicación de técnicas de adiestramiento en la búsqueda y detección de sustancias olorosas en paquetería, equipajes y otros contenedores.**
- Interior de equipajes y maletas de diferentes tamaños, colores y características.
 - Interior de grandes contenedores y cargas situadas en zona portuaria y aeroportuaria.
 - Demostración de técnicas de elaboración de contenedores blancos y como evitar su contaminación.
 - Demostración de técnicas de elaboración, guarda y empleo de contenedores de sustancias.
 - Demostración de técnicas de búsqueda y detección de sustancias olorosas ocultas en contenedores apilados.
 - Control de técnicas en el cambio de sustancias y aplicación de las medidas de seguridad.
 - Aplicación de técnicas de prevención de riesgos laborales en el adiestramiento de perros.
 - Aplicación de los criterios de bienestar animal.

Orientaciones metodológicas

Para acceder a la Unidad Formativa 2 debe haberse superado la Unidad Formativa 1.

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

MÓDULO FORMATIVO 5

Denominación: CUIDADOS HIGIÉNICOS APLICADOS A PERROS

Código: MF1743_2.

Nivel de cualificación profesional: 3

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC1743_2: Realizar labores de cuidados e higiene canina.

Duración: 40 horas.

Capacidades y criterios de evaluación.

C1: Establecer métodos en la administración de alimentos, así como, el control dietético del perro.

CE1.1 Citar tipos de alimentos para perros en función de sus características nutricionales y sistemas de almacenaje y conservación.

CE1.2 Calcular la ración diaria de alimento necesario al perro, así como, el número de tomas en función de su edad, peso, sexo, actividad y estado de salud.

CE1.3 Identificar utensilios y materiales usados en el suministro de comida y bebida a perros en instalaciones fijas y otros lugares.

CE1.4 Describir síntomas físicos y conductuales del perro que puedan estar relacionadas con un cambio o desajuste en la alimentación.

CE1.5 Citar complementos alimenticios que suplementan carencias nutricionales en perros y forma de suministro.

CE1.6 En un supuesto práctico de control de desarrollo físico del perro:

- Aplicar métodos en la lactancia artificial a los cachorros.
- Realizar el pesaje del perro contrastando su evolución en el tiempo.
- Realizar medidas morfológicas del perro, contrastando su evolución en el tiempo a través de tablas de crecimiento.

C2: Aplicar técnicas de acondicionamiento de zonas de alojamiento y medios de transportes adecuados al bienestar de los perros.

CE2.1 Reseñar características de condiciones de seguridad vial y comodidad de perros en remolques destinados a su traslado.

CE2.2 Describir tipos de jaulas y sus características, empleadas en el traslado de perros.

CE2.3 Describir normas y requisitos sanitarios referidas al traslado de perros.

CE2.4 Citar equipos y productos de limpieza utilizados en el mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones de perros.

CE2.5 Describir características físicas, químicas y de espacio que han de reunir los habitáculos y materiales destinados al parto y la lactancia.

CE2.6 Describir medidas de prevención de riesgos laborales en el uso y mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones caninas.

CE2.7 En un supuesto práctico de una instalación de alojamiento canino:

- Realizar tareas de limpieza y aplicar productos de desinfección según las normas de mantenimiento higiénico-sanitario establecidos por las autoridades sanitarias. Realizar el montaje, mantenimiento y limpieza de jaulas y remolques siguiendo instrucciones de manual del fabricante.

C3: Aplicar cuidados higiénicos al perro actuando con criterios de salud y estética

CE3.1 Describir materiales y productos aplicados en los cuidados higiénicos del perro.

CE3.2 Enumerar normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal aplicables en la limpieza e higiene de los perros.

CE3.3 En un supuesto práctico de cuidados higiénicos del perro:

- Realizar las tareas de cepillado del pelo adaptadas a la estética del perro.
- Revisar la piel y el manto del perro con objeto de detectar presencia de parásitos u otras anomalías.
- Aplicar técnicas de limpieza y desinfección del material utilizado en los cuidados higiénicos.
- Realizar labores de lavado y secado del perro logrando el grado de higiene necesario.
- Realizar inspecciones visuales y táctiles para comprobar el estado de los ojos, oídos y boca.
- Identificar heridas en las almohadillas, uñas y otras partes del cuerpo a través de inspección visual.

C4: Aplicar técnicas de cuidados sanitarios a perros atendiendo a instrucciones predefinidas.

CE4.1 Identificar fichas y/o formularios oficiales de vacunas y tratamientos farmacológicos propuestos por el facultativo.

CE4.2 Citar tipos de suplementos nutricionales como refuerzo a desequilibrios nutricionales.

CE4.3 Citar y describir los parásitos externos en perros, tales como, pulgas, y garrapatas.

CE4.4 Describir los síntomas de enfermedades parasitarias internas, más comunes en los perros, atendiendo a criterios de salud e higiene, así como las medidas paliativas a tomar.

CE4.5 Citar parásitos internos más comunes atendiendo a criterios epidemiológicos en los perros.

CE4.6 En un supuesto práctico de cuidados sanitarios de perros:

- Observar en un perro si existe la presencia o ausencia de parásitos.
- Complimentar fichas y/o formularios vinculados con el cuidado sanitario del perro.

C5: Aplicar técnicas de estimulación física y sensorial al perro a través de ejercicios adaptados a las características de la raza, teniendo en cuenta el bienestar animal.

CE5.1 Describir estímulos a los que se debe someter un cachorro para socializarlo y que no tenga miedos ni problemas de convivencia en el futuro.

CE5.2 Establecer pautas horarias en el desarrollo de actividades realizadas en el mantenimiento físico de un perro.

CE5.3 Citar las limitaciones de accesibilidad y circulación de los perros en su paseo por espacios públicos respetando normas de convivencia.

CE5.4 Enumerar las razas de perros potencialmente peligrosas recogidas en la legislación y condiciones específicas de su tenencia y paseo por la vía pública.

C6: Organizar la documentación necesaria en el seguimiento y control de un perro para cumplir con la normativa y/o seguimiento de instrucciones llevadas a cabo con el mismo.

CE6.1 Citar la normativa que afecta a la posesión de un perro, seguros existentes para cada tipo de actividad y coberturas de seguridad, entre otras.

CE6.2 Citar los requisitos normativos necesarios para que un perro pueda viajar al extranjero.

CE6.3 Citar los requisitos normativos necesarios para la vigilancia y seguridad con perros en lugares públicos.

CE6.4 En un supuesto práctico de tenencia de instalaciones de perros para adiestramiento, referido a la documentación:

- Rellenar una ficha de un entrenamiento de un perro en proceso de aprendizaje.
- Recopilar la documentación y/o fichas de seguimiento de los cuidados sanitarios del perro para su archivo.
- Comprobar y revisar la documentación que debe tener el dueño de un perro potencialmente peligroso.
- Elaborar una guía de actividades que debe llevar a cabo el dueño del perro y/o persona responsable en la conducta con el mismo.

Contenidos

1. Metodología y control de la alimentación y nutrición en el perro.

- Preparación del tipo de alimentación según:
 - Valor alimenticio, porcentaje de nutrientes proteínas, carbohidratos, grasa, etc.
 - Necesidades energéticas dependiendo de: raza, sexo, edad, actividad física, estado fisiológico, gestación, vejez, crecimiento.
 - Estado salud: piensos medicados
- Presentación: secos, húmedos, semi-secos
- Almacenamiento: según caducidad, necesidades, temperatura, humedad, condiciones higiénicas.
- Descripción y tipos de utensilios utilizados en alimentación: comederos y bebederos.
- Identificación de trastornos alimenticios.

- Causas: stress, problemas digestión y/o absorción, enfermedades parasitarias, infecciosas, problemas hormonales, fisiológicas, gestación, lactancia...
- Síntomas: aumento y/o disminución apetito, variaciones aspecto, peso, pelaje, actitud, actividad física, concentración, comportamientos anormales, pica...
- Valoración de complementos alimenticios: condroprotectores, oligoelementos, vitaminas, protectores hepáticos y renales.
- Administración Lactancia artificial: utilización sustitutos comerciales, métodos administración, dosificación: número tomas y cantidad en función tamaño y edad cachorro.
- Apreciación visual del estado de peso del perro.
- Realización de un Control en alimentación, pesaje y medidas.

2. Alojamiento y transporte.

- Determinación condiciones de transporte.
- Tipos y características según medidas del perro y seguridad: remolques y trasportines.
- Pautas bienestar y seguridad vial: altos establecidos, hidratación animal, medicaciones, mareo, condiciones higiénicas.
- Establecimiento de zonas alojamiento.
 - Elección del emplazamiento.
 - Localización.
 - Orientación.
 - Tipos de perreras. Elección del suelo.
- Condiciones mínimas de alojamiento: tamaño, materiales utilizados, condiciones ambientales, temperatura y ventilación, sistema de eliminación de purines.
- Condiciones especiales en habitáculos, maternidad, lactancia y cuarentenas. Aislamiento y control exhaustivo.
- Condiciones ambientales y sanitarias.
- Elaboración programa D.D.D.
- Pautas limpieza y desinfección
- Habitáculos anexos para limpieza y mantenimiento, control y conocimiento de los productos utilizados, así como el establecimiento de medidas de prevención de riesgos laborales.

3. Cuidados higiénicos, control sanitario y estimulación en el perro.

- Material básico de higiene.
 - Cepillado: tipos de cepillos según pelaje y necesidad, periodicidad y observación en manto de presencia de parásitos, alopecias, escamas, grasa. Uso de corta nudos.
 - El baño: productos, frecuencia y procedimiento.
 - Lavado: tipos de champús, desinfectantes, hipo alergénicos, antiparasitarios. Pautas lavado y secado animal.
 - Cortaúñas: realización e inspección de las uñas y de las almohadillas.
- Limpieza e inspección de:
 - Ojos: aspecto de las legañas, conjuntiva.
 - Oídos: presencia de cera y olores.
 - Boca: presencia de úlceras, gingivitis, estado de la dentadura.
 - Nariz: control secreciones, heridas.
- Normas de prevención de riesgos laborales.
- Zonas habilitadas para la realización de cuidados higiénico-estéticos.
- Utilización medidas seguridad: bozales, correas, etc.
- Desinfección del material.
- Gestión de residuos generados en las instalaciones.

- El perro: control sanitario.
 - Documentos oficiales:
 - Pasaporte y cartillas de vacunación.
 - Pautas de cumplimentación.
 - Valoración de posibles suplementos nutricionales.
 - Examen deficiencias nutricionales.
 - Suplementos en dieta, cambio de tipo y/o cantidad de pienso o suplementos adicionales, complejos vitamínicos, condroprotectores.
 - Detección de posibles parásitos.
 - Externos: pulgas, piojos, garrapatas, mosquitos, ácaros de la sarna. Descripción de los síntomas: picores, heridas, anemia, contagio enfermedades. Tratamientos insecticidas: Tipos, pautas y presentaciones: champú, espray, pipetas.
 - Internos: Nematodos, cestodos, protozoos. Descripción de los síntomas: pérdida peso, alteración de la consistencia de heces y presencia de parásitos en las mismas. Tratamiento: Tipos y pautas.
 - Elaboración programa de desparasitación.
- La estimulación en el perro.
 - Estimulación temprana del cachorro.
 - Enriquecimiento ambiental.
 - Socialización.
 - Creación de estímulos a los que someter.
 - Desensibilación.
 - Desarrollo de un programa de entrenamiento físico del animal.
 - Normativa sobre perros peligrosos, tanto a nivel estatal como a nivel CCAA.
 - Descripción razas tipificadas como perros peligrosos.
 - Características de los perros tipificados como peligrosos.
 - Normativa sobre la circulación de perros por espacios públicos, a nivel estatal, CCAA. Y ordenanzas municipales.

4. Normativa y registro documental para tenencia de perros.

- Normativa existente y documentación necesaria en la posesión de un perro, dependiendo tanto de su catalogación como tipo de actividad: perros de compañía, peligrosos, seguridad.
- Normativa sobre transporte al extranjero.
 - Medio de transporte utilizado.
 - Pasaporte.
 - Consulta facultativa.
 - Requisitos específicos, según país.
- Elaboración de un fichero de seguimiento del perro en lo relacionado con:
 - Proceso de instrucción.
 - Seguimiento sanitario.
 - Incidentes relacionados con la conducta.
 - Documentación requerida a los dueños de perros potencialmente peligrosos.

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

MÓDULO FORMATIVO 6

Denominación: PRIMEROS AUXILIOS APLICADOS A PERROS

Código: MF1744_2

Nivel de cualificación profesional: 3

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC1744_2 Realizar labores de primeros auxilios aplicados a perros.

Duración: 60 horas.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas de valoración inicial de primeros auxilios a perros determinando la prioridad de actuación, determinando y utilizando los materiales contenidos en un botiquín de primeros auxilios.

CE1.1 Describir síntomas que indican la necesidad de intervención y/o auxilio al perro.

CE1.2 Indicar las medidas de autoprotección y limpieza para asistir de forma segura al perro y prevenir riesgos laborales durante la asistencia.

CE1.3 En un supuesto práctico de valoración del estado de gravedad de un perro:

- Realizar la valoración inicial del perro accidentado para detectar lesiones y la gravedad de las mismas.
- Comprobar las constantes vitales del perro en una valoración inicial.
- Realizar la valoración secundaria del perro accidentado para detectar otras lesiones examinándolo en su totalidad.
- Verificar el estado de las vías aéreas, ventilación y nivel de consciencia, retirando, en caso necesario, el collar o artefactos que opriman u obstaculicen la entrada y salida de aire.

CE1.4 En un supuesto práctico de fractura de huesos en un perro:

- Identificar materiales para realizar la inmovilización del perro.
- Inmovilizar la parte del cuerpo afectada por un accidente para su traslado al centro de atención veterinaria más cercano.

C2: Aplicar técnicas de soporte vital básico para restaurar la ventilación y circulación sanguínea del perro, teniendo en cuenta el bienestar animal.

CE2.1 Describir material utilizado en las técnicas de reanimación de perros.

CE2.2 Describir de forma secuencial las maniobras realizadas a un perro con síntomas de ahogamiento.

CE2.3 Describir la zona anatómica y frecuencia de presión en la misma, en las maniobras de resucitación cardiaca en perros.

CE2.4 En un supuesto práctico de reanimación de un perro con problemas respiratorios:

- Aplicar técnicas manuales o mecánicas para restablecer la entrada de aire.
- Colocar al perro en una postura que favorezca la entrada de aire.

CE2.5 En un supuesto práctico en caso de parada cardio-respiratoria:

- Realizar el masaje cardíaco manualmente mediante la aplicación alternativa de compresiones y ventilaciones.

C3: Aplicar técnicas de tratamiento frente a golpes de calor, mordeduras, picaduras de insectos, intoxicación y urgencias digestivas

CE3.1 Citar condiciones de riesgo que puede provocar un golpe de calor en un perro.

CE3.2 Describir síntomas respiratorios y cardiacos asociados a un golpe de calor en un perro provocados por el esfuerzo y la temperatura ambiental.

CE3.3 Describir técnicas que se realizan en perros, en caso de picaduras de insectos, así como, los productos antisépticos aplicados en el tratamiento.

CE3.4 Identificar síntomas, que presenta el perro, ante una reacción alérgica producida por la picadura de un insecto.

CE3.5 Identificar síntomas, que presenta el perro, ante una intoxicación.

CE3.6 Describir técnicas que se realizan en perros, en caso de intoxicación, así como, los productos aplicados en el tratamiento.

CE3.7 Identificar síntomas, que presenta el perro ante una urgencia digestiva.

CE3.8 En un supuesto práctico de tratamiento aplicado a perros en mordeduras o picaduras de insectos:

- Detectar síntomas, que presenta el perro, ante una mordedura producida por un reptil, asociándolos a los tipos de los mismos.
- Detectar síntomas, que presenta el perro, ante una picadura de insecto, citando los parámetros que se deben vigilar en el control de su evolución.
- Identificar el insecto en función del tipo de picadura presente en el perro.

CE3.9 En un supuesto práctico de tratamiento aplicado a perros en intoxicaciones y urgencias digestivas:

- Detectar síntomas, que presenta el perro ante una intoxicación, citando los parámetros que se deben vigilar en el control de su evolución.
- Detectar síntomas ante una urgencia digestiva.

C4: Aplicar técnicas y procedimientos de actuación ante convulsiones y heridas restableciendo la salud del perro.

CE4.1 Describir síntomas de una crisis convulsiva en el perro.

CE4.2 Describir técnicas utilizadas a un perro ante una crisis convulsiva.

CE4.3 Reconocer heridas en el perro estableciendo su gravedad, magnitud y ubicación.

CE4.4 En un supuesto práctico de actuación sobre heridas:

- Aplicar técnicas y material de hemostasia utilizado en el tratamiento de contención de una hemorragia.
- Aplicar técnicas y procedimientos de actuación en la extracción de objetos punzantes.

Contenidos

1. Morfología y fisiología del perro. Actuación en primeros auxilios.

- Regiones corporales del perro.
- Aparato locomotor: huesos, músculos, tendones.
- Aparato respiratorio: órganos.
- Aparato digestivo: órganos principales.
- El sistema endocrino y nervioso.
- El sistema cardiovascular.
- El sistema genitourinario.
- Constantes vitales en condiciones normales.
- Adopción de medidas de autoprotección e higiene.
- Realización de un diagnóstico del estado del perro.
 - Valoración inicial.
 - Estado de consciencia.
 - Respiración.
 - Sistema cardiovascular.
 - Valoración secundaria.
 - Hemorragias.
 - Temperatura corporal.
 - Sistema nervioso.
 - Fracturas.
- Material de primeros auxilios: Tipos y manejo.
- Material de limpieza y desinfección.
- Manejo del perro.
- Administración de medicamentos.
- Técnicas de inmovilización.
- Traslado.
- Bienestar animal.

2. Técnicas de R.C.P. ó Soporte vital básico.

- Técnicas y material de reanimación cardiopulmonar.
- Desobstrucción vía aérea.
- Exploración y limpieza de cavidad bucal.
 - Técnicas para restablecer ventilación.
 - Técnica boca nariz.
 - Técnicas intubación.
 - Manejo del instrumental RCP.
 - Técnicas para restablecer circulación.
 - Masaje cardiaco; posición, realización y frecuencia.

3. Identificación y actuación ante golpes de calor, reacciones alérgicas, mordeduras y urgencias digestivas.

- Golpe de calor:
 - Síntomas. Factores predisponentes. Signos fisiológicos.
 - Actuación: disminución temperatura corporal, control funciones vitales.
- Reacciones alérgicas:
 - Causas: plantas irritantes, picaduras de insectos.
 - Tipos y síntomas: reacciones locales o generalizadas.
 - Actuaciones: limpieza, medicación, valoración constantes en función de localización reacción alérgica.
- Mordeduras animales venenosos:
 - Identificación animales productores.
 - Síntomas representativos.
 - Técnicas de actuación.
- Urgencias digestivas:
 - Identificación síntomas y gravedad, procedimiento Torsión-dilatación.
 - Actuación.
 - Intoxicaciones y tipos: raticida, herbicida, plantas, corrosivos y síntomas.
 - Productos eméticos:
 - Tratamiento.

4. Procedimiento ante convulsiones y heridas.

- Convulsiones
 - Descripción crisis convulsiva.
 - Control lesiones: sujeción, medicación.
 - Control constantes vitales.
- Heridas
 - Clasificación y gravedad: Abiertas, cerradas, laceraciones, abrasiones, por objetos punzantes.
 - Técnicas de limpieza y desinfección.
 - Técnicas de hemostasia.
 - Tratamiento de accidentes por objetos punzantes: Antitoxina tetánica.
 - Tratamiento de heridas infectadas.
 - Técnicas de drenaje. Exposición de tejidos.
 - Técnicas de sutura y material utilizado.
 - Técnicas de vendaje: control hemostasia, fracturas.

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

MÓDULO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES DE INSTRUCCIÓN CANINA EN OPERACIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

Código: MP0569.

Duración: 40 horas.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Participar, con el responsable correspondiente, en la ejecución de ejercicios de control, obediencia, y superación de obstáculos, mediante la aplicación de un programa de trabajo prefijado, siguiendo las normas y procedimientos propios del centro de trabajo.

CE1.1 Colaborar, con el responsable correspondiente, en la aplicación de programas de adiestramiento de base con control de la correa, aplicando un programa de ejercicios básicos, según las normas y procedimientos propios del centro de trabajo.

CE1.2 Colaborar, con el responsable correspondiente, en la aplicación de programas de adiestramiento de base sin control de la correa, aplicando un programa de ejercicios básicos, según las normas y procedimientos propios del centro de trabajo.

CE1.3 Participar en la cumplimentación de informes de progresión y cuaderno de seguimiento, según las instrucciones del responsable correspondiente y los procedimientos establecidos.

C2: Participar en el mantenimiento de las zonas de alojamiento y medios de transporte, siguiendo las normas y procedimientos establecidos en el centro de trabajo para garantizar las condiciones higiénico-sanitarias de los perros.

CE2.1 Adoptar las medidas de prevención de riesgos laborales en el uso y mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones caninas del centro.

CE2.2 Realizar tareas de limpieza y aplicar productos de desinfección según las normas de mantenimiento higiénico-sanitario establecidos en el centro de trabajo y las instrucciones del responsable correspondiente.

CE2.3 Colaborar en el montaje, mantenimiento y limpieza de jaulas y remolques siguiendo instrucciones del responsable correspondiente.

C3: Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.

CE3.1 Comportarse responsablemente tanto en las relaciones humanas como en los trabajos a realizar.

CE3.2 Respetar los procedimientos y normas del centro de trabajo.

CE3.3 Empezar con diligencia las tareas según las instrucciones recibidas, tratando de que se adecuen al ritmo de trabajo de la empresa.

CE3.4 Integrarse en los procesos de producción del centro de trabajo.

CE3.5 Utilizar los canales de comunicación establecidos.

CE3.6 Respetar en todo momento las medidas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

Contenidos

1. Ejecución de programas de obediencia, control y desarrollo de habilidades en el perro.

- El material de trabajo.
- Condiciones del entorno e infraestructuras para el adiestramiento.
- Técnicas de manipulación y manejo del perro.
- Técnicas para el desarrollo de ejercicios básicos.
- Procedimientos y reglas establecidas en el centro para el adiestramiento.
- Leyes y normativas sobre protección animal de aplicación.

2. Condiciones higiénico-sanitarias de los espacios para alojamiento y transporte de los perros.

- Zonas alojamiento. Condiciones higiénico – sanitarias: limpieza y desinfección, temperatura y ventilación, sistema de eliminación de purines.
- Condiciones especiales en habitáculos, maternidad, lactancia y cuarentenas. Aislamiento y control exhaustivo.
- Elementos de transporte. Tipos y características. Condiciones ambientales mínimas para garantizar el bienestar animal.
- Pautas limpieza y desinfección
- Productos utilizados para mantenimiento y limpieza de alojamientos y elementos de transporte.
- Medidas de prevención de riesgos laborales en el mantenimiento y limpieza de alojamientos y elementos de transporte para perros.

3. Integración y comunicación en el centro de trabajo.

- Comportamiento responsable en el centro de trabajo.
- Respeto a los procedimientos y normas del centro de trabajo.
- Interpretación y ejecución con diligencia las instrucciones recibidas.
- Reconocimiento del proceso productivo de la organización.
- Utilización de los canales de comunicación establecidos en el centro de trabajo.
- Adecuación al ritmo de trabajo de la empresa.
- Seguimiento de las normativas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

IV. PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia	
		Con acreditación	Sin acreditación
MF1741_2: Técnicas de adiestramiento de base aplicadas a perros	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico superior del ámbito del adiestramiento canino del área profesional de seguridad y prevención de la familia profesional seguridad y medioambiente y de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad. • Certificados de profesionalidad, nivel 3, del área profesional de seguridad y prevención de la familia de seguridad y medio ambiente y del área profesional de servicios al consumidor de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. 	1 año	4 años
MF1756_3: Adiestramiento de perros para defensa y vigilancia.	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico superior de la familia profesional de Seguridad y medio ambiente. • Certificado de profesionalidad, nivel 3, del área profesional de Seguridad y prevención de la familia de Seguridad y medio ambiente. 	1 año	Imprescindible acreditación

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia	
		Con acreditación	Sin acreditación
MF1757_3: Adiestramiento de perros para detección, búsqueda, salvamento y rescate de víctimas	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico superior de la familia profesional de Seguridad y medio ambiente. • Certificados de profesionalidad, nivel 3, del área profesional de Seguridad y prevención de la familia de Seguridad y medio ambiente. 	1 año	Imprescindible acreditación
MF1758_3: Búsqueda y detección de sustancias olorosas con perros	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico superior de la familia profesional de Seguridad y medio ambiente. • Certificados de profesionalidad, nivel 3, del área profesional de Seguridad y prevención de la familia de Seguridad y medio ambiente. 	1 año	Imprescindible acreditación
MF1743_2: Cuidados higiénicos aplicados a perros.	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico superior de la familia profesional de Seguridad y medioambiente. • Certificado de profesionalidad, nivel 3, del área profesional de Seguridad y prevención de la familia de Seguridad y medio ambiente. 	1 año	4 años
MF1744_2: Primeros auxilios aplicados a perros.	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico superior de la familia profesional de Seguridad y medioambiente. • Certificados de profesionalidad, nivel 3, del área profesional de Seguridad y prevención de la familia de Seguridad y medio ambiente. 	1 año	4 años

V. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 alumnos	Superficie m ² 25 alumnos
Aula polivalente	45	60
Aula taller de cuidados higiénicos aplicados a perros	60	100
Aula taller de primeros auxilios aplicados a perros	60	100
Espacio exterior vallado	5.000	5.000
Almacén de pienso	10	10
Almacén	80	80
Cheniles vallados o perreras para estancia de perros durante el adiestramiento	75	125

Espacio Formativo	M1	M2	M3	M4	M5	M6
Aula polivalente	x	x			x	x
Aula taller de cuidados higiénicos aplicados a perros					x	
Aula taller de primeros auxilios aplicados a perros						x
Espacio exterior vallado	x	x				
Almacén de pienso	x	x	x	x	x	x
Almacén	x	x	x	x	x	x
Cheniles vallados o perreras para estancia de perros durante el adiestramiento	x	x			x	x

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos audiovisuales - PCs instalados en red, cañón de proyección e internet - Software específico de la especialidad - Pizarras para escribir con rotulador - Rotafolios - Material de aula - Mesa y silla para formador - Mesas y sillas para alumnos
Aula taller de cuidados higiénicos aplicados a perros	<ul style="list-style-type: none"> - Bañera 1,40 x 90 x 45 cm con anclajes para sujetar al perro y ducha - Secador de pelo de aire caliente y frío - Cepillos y rasquetas - Cortador de uñas - Máquina cortadora de pelo - Cuchillas para máquinas de cortar pelo de 3,5/ 5/10/ 20 - Tijeras de punta roma y punta fina - Productos higiénicos - Mesa camilla - Productos de aseo
Almacén de pienso	<ul style="list-style-type: none"> - Habitación para pienso con regulación de temperatura y humedad. - Báscula pesaje del pienso. - Pizarra de control de pesaje del pienso.

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula taller de primeros auxilios aplicados a perros	<ul style="list-style-type: none"> - Botiquín con material de primeros auxilios. - 1 maniquí básico de perro adulto. - 1 balón de resucitación con mascarilla. - Camillas fijas con fundas desechables. - Camilla portátil plegable. - Camilla rígida de traslados con inmovilización. - Collarines rígidos. - Férulas hinchables. - Colchón de vacío. - Equipo de oxigenoterapia. - Partes de accidentes y libro de memorias. - Mesa y silla para formador. - Mesas y sillas para alumnos. - Báscula pesaje del perro
Espacio exterior vallado	<ul style="list-style-type: none"> - Espacio protegido con cubierta para aula de sucio para explicación de ejercicios en campo dotada de pizarra, y bancos para los alumnos. - Instalación de agua potable. - Instalaciones y/o elementos para recogida de residuos orgánicos
Almacén	<ul style="list-style-type: none"> - Estanterías. - Maquinaria de transporte. - Material de limpieza de las instalaciones y mantenimiento.
Cheniles vallados o perreras para estancia de perros durante el adiestramiento	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación de agua potable. - Instalaciones y/o elementos para recogida de residuos orgánicos - Área de almacenamiento de piensos y material vario.

Para la impartición de los módulos formativos MF1741_2 y MF1742_2 se hará uso de la vía pública.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

El número de unidades que se deben disponer de los utensilios, máquinas y herramientas que se especifican en el equipamiento de los espacios formativos, será el suficiente para un mínimo de 15 alumnos y deberá incrementarse, en su caso, para atender a número superior.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.